

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO  
FACULTAD DE MEDICINA

Informe General sobre la Exploración  
Sanitaria del Municipio  
de Apaseo,  
Estado de Guanajuato

Que presenta para su examen profesional  
de Médico, Cirujano Partero

ENRIQUE GRAUE Y DIAZ GONZALEZ

MEXICO, D. F.

1938



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

*El Sr. Doctor Enrique Graue Glen-  
nie, mi mayor amigo y sin igual  
maestro,*

*y la Sra. Dña. María Luisa Díaz  
González de Graue, con todo mi  
cariño.*

*A mis hermanos.*

*A todos y cada uno de mis maestros,  
de quienes recibí sabias enseñan-  
zas y desinteresados consejos, a  
más de una amistad y ayuda sin-  
ceras.*

Con mi agradecimiento a mis Maestros:

*Sr. Dr. José Torres Torija.*

*Sr. Dr. Fernando Ocaranza.*

*Sr. Dr. Gustavo Baz.*

*Sr. Dr. Ernesto Rojas.*

*Sr. Dr. José Rábago.*

*Sr. Dr. Mario Torroella.*

*Sr. Dr. Agustín Barbabosa.*

*Sr. Dr. Clemente Robles.*

*Sr. Dr. José Negrete Herrera.*

*Al Sr. Dr. Rafael Silva,*

respetuosamente.

A mi querida Escuela :  
*la Facultad N. de Medicina.*

*Al Hospital Juárez y a  
su Cuerpo de Médicos Cirujanos.*

*A mis Compañeros y Amigos.*

# *Informe general sobre la exploración sanitaria del Municipio de Apaseo,*

*Estado de Guanajuato*

## INTRODUCCION

**A** PASEO es el nombre de uno de los Municipios más ricos, desde el punto de vista agrícola, con que cuenta el Estado de Guanajuato, entidad que, como todos sabemos, es de las más importantes del país, tanto por su población, como por los innumerables elementos de prosperidad y grandeza con que cuenta en su seno.

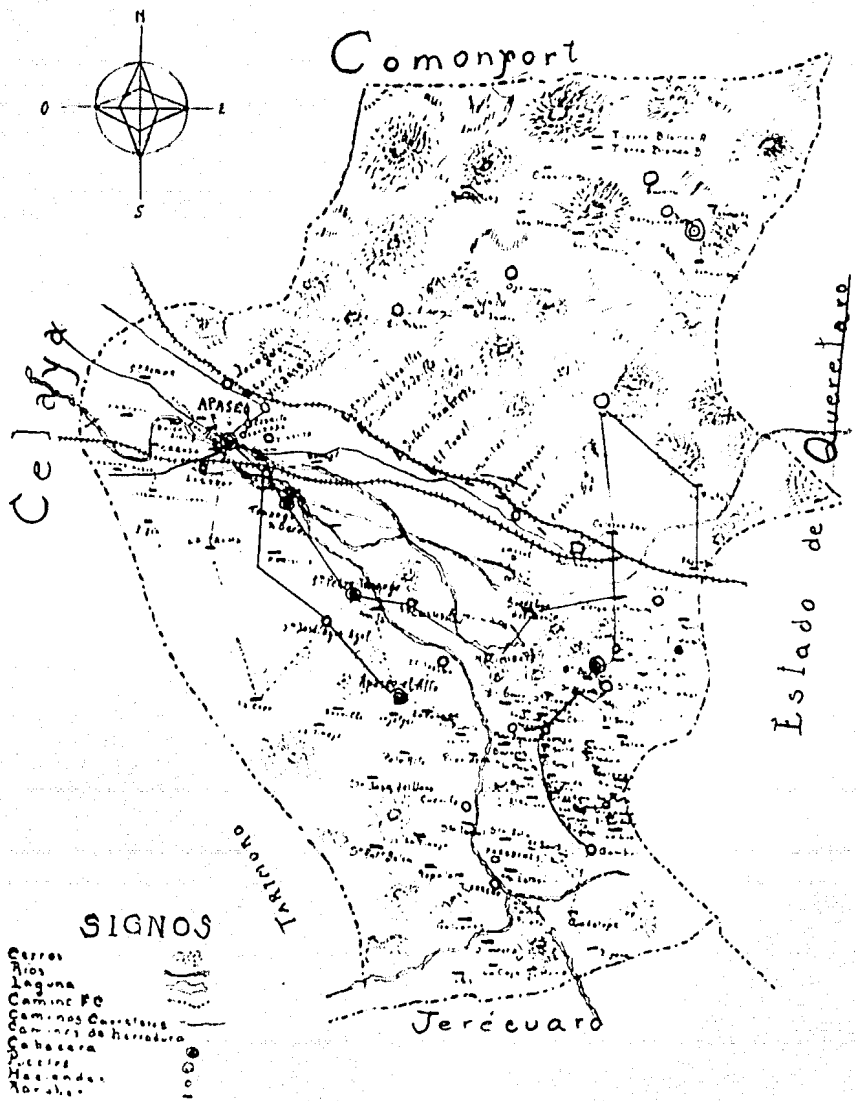
El Estado de Guanajuato se extiende en una parte de la Mesa Central de la República Mexicana, y tiene como límites: al norte, San Luis Potosí; al este, Querétaro; al sur, Michoacán, y al oeste, Jalisco y Zacatecas.

Guanajuato, tanto por su posición geográfica y topográfica, como por la riqueza de su agricultura y de sus minas, célebres en el mundo entero, es, podríamos decir sin apasionamiento, el centro, el corazón de la República.

La superficie del Estado la calcula García Cubas, en 1685 leguas cuadradas, o sea unos 29,550 Kms. cuadrados. Está situado entre los 19° 55' y 21° 45' long. oeste del meridiano de México.

El suelo del Estado, es en su parte norte, montañoso, mientras que hacia el sur tiene valles hermosísimos donde la vegetación es sumamente rica.

La parte baja del Estado es conocida con el nombre de "El Bajío", vasta región volcánica deprimida, de tierras fertilísimas (llanuras cuaternarias), compuesta de valles unidos, y que se



# I. - DESCRIPCION GENERAL DE APASEO

## A.—HISTORIA

(1).—**Fundación:** Trabajo un tanto arduo es en verdad, tratar de dilucidar la fecha exacta de la fundación de la actual ciudad de Apaseo, ya que hay entre los historiadores cierta incertidumbre tanto en ello como en lo que se refiere al nombre o nombres de sus fundadores, incertidumbre que a primera vista parecería curiosa; mas ahondando un tanto este problema lo encontramos justificado, tal como se verá por lo que a continuación exponemos, y es el hecho de que, y ello lo reconocen también varios de los historiadores que se han ocupado de estos asuntos, "Apaseo fué varias veces incendiado y asolado por los Chichimecas, y después vuelto a reedificar". Muchos años después de su última fundación, en 1582, Hernando de Vargas, todavía se quejaba de los pueblos destruidos por ellos.

Pero no nos adelantemos y digamos, con el historiador guanajuatense, D. Pedro González, que según todas las probabilidades, la historia de Apaseo se remonta a la época precolombiana, ya que desde antes de la Conquista había en ese lugar un grupo de chozas de indios tarascos, y de que, hecho principalísimo, ya existían los nombres de Apaseo y de Atlayahualco, cuya significación veremos más tarde.

**1a. Fundación, en 1526:** hecha por los Capitanes D. Fernando de Tapia (que antes del bautismo se llamó el indio Comín), y D. Nicolás de San Luis Montañez (o Nicolás Montañez de San Luis, como también se le llama).

Ahora bien, el Capitán Montañez de San Luis, antiguo cacique de Jilotepec, y pariente muy cercano del infeliz Emperador Moctezuma II, fué uno de los conquistadores y fundadores de Querétaro, y llevó un diario de su expedición, en el que nos cuenta que: Querétaro fué fundado en el año de 1526, año en que se logró allí el exter-



minio de las tribus chichimecas, y que en seguida se fundó Apaseo; y sigue diciendo en sus memorias: "con Acámbaro van tres pueblos que se fundan, el primero fué el pueblo de Santiago de Querétaro, el segundo San Juan de Apaseo, y el tercero Acámbaro".

D. Fernando de Tapia, excelente capitán y buen lugarteniente de D. Luis Montáñez, de origen indio como era, había tenido oportunidad de conocer desde antes el fértil valle de Apaseo, y de tratar a sus moradores, y seguramente fué debido a iniciativa suya el que después de cuatro años de batallas para lograr la conquista y pacificación de Querétaro, no detuvieran allí sus ímpetus, sino que se dirigieran en busca de mayores conquistas para sus ambiciones hacia Apaseo.

Una vez conquistados los pueblos que ahora ocupan San Bartolomé, Aguascalientes y Apaseo el Alto, propuso Montáñez que convenía extender por el sur la Conquista empezada; pero debido a la multitud de indios hostiles que había, decidieron dividirse el trabajo del modo siguiente: Montáñez debería de permanecer en Apaseo el Alto; D. Fernando de Tapia regresaría a Querétaro de donde saldría a la conquista de Apaseo el Bajo; una parte del ejército marchó hacia el sur, a Jerécuaro, Puruagua y Tarandacuau, tomando posesión de ellos en nombre del rey; y la otra por el mismo rumbo del sur, fué a Araró, Zinapécuaro, Ucareo, llegando hasta Tlalpujahua. Montáñez permaneció poco tiempo en Apaseo el Alto, dirigiéndose luego hacia el oeste, bajando hasta el lugar que hoy ocupa Celaya.

Como ya se dijo antes, D. Fernando de Tapia había regresado entre tanto, a Querétaro, en donde tuvo que permanecer algún tiempo debido a las frecuentes incursiones de los chichimecas por esos rumbos; pero por fin, y leyendo atentamente las relaciones de D. Nicolás de San Luis Montáñez, y la de D. Francisco de Ramos (llamado también D. Hernando de Vargas), se viene en conocimiento que a principios del mes de junio de 1526, dirigió D. Fernando de Tapia sus pasos hacia el oeste, a tierras que él conocía perfectamente bien por haber estado en relaciones comerciales con los indios de esa región, por todo lo cual fuele fácil reducirlos al cristianismo, debido a la predicación de los franciscanos de Silotepec que con él iban: Fr. Juan de Quemada de Loezo y Fr. Antonio Bernmul, quienes predicaron a los otomíes allí reunidos el Evangelio.

Quedó, pues, fundado el pueblo de Apaseo el 24 de junio de 1526; y no sólo eso, sino también un pequeño convento en miniatura, en

cuya casa moró por algún tiempo el V. P. Fr. Jacobo Daciano antes de 1531.

Pero, desgraciadamente, fueron sus pobladores abandonados a sí mismos, sin el apoyo necesario, y poco subsistió el nuevo pueblo, pues fué incendiado y asolado por los chichimecas entre los años de 1531 y el de 1532.

**2a. Fundación, en 1533.** Tuvo lugar el día 3 de mayo de 1533, y es esta fecha la que fija el Sr. D. Benito Mendoza en su "Historia de Apaseo", y la que se toma en la actualidad como la más exacta; ya que según dicen, tuvo este historiador la oportunidad de leer la documentación original sobre todo lo relacionado con la fundación de Apaseo, y tan es así que hace cinco años hubo en la actual ciudad de Apaseo, grandes fiestas para conmemorar el cumplimiento de los CUATROCIENTOS AÑOS de su fundación; aunque como ya exponía antes, mi criterio es el que, si esta fundación fué más sonada y hecha en toda forma, eso no le quita ni mérito ni autenticidad a la anterior.

Respecto a los antecedentes de esta fundación, se dice que el Emperador Carlos V, consumada la Conquista, dictó disposiciones para reducir a pueblos a los errantes indígenas de la Nueva España, y acatando esa disposición la Real Audiencia de México, formó comisiones de militares y algunos particulares de capacidad para la fundación de pueblos y conquista de indios para formarlos "dando a los dichos indios que pretendieran conquistar, muestras de cariño para no alejarlos, dándoles auxilios y amparo también en todas ocasiones para lograr reunirlos y formar poblaciones..." "...se recomienda a los comisariados elegir los puntos más sanos y con agua potable para habitantes y ganados..."

El Capitán de Infantería D. Juan Alberto de Pérez, perteneciente a la Guardia Imperial de Carlos V, y que residía entonces en la Nueva España, incorporado a su regimiento, se le encomendó la formación de un pueblo en el territorio de Acámbaro, provincia de Michoacán, ya que este Capitán reunía las cualidades necesarias para ser uno de los fundadores.

En compañía de sus soldados, salió este militar de México a principios del año de 1533, llegó a Querétaro, y caminando hacia el poniente siguió las huellas que años antes dejara D. Fernando de Tapia, llegando así, a los manantiales del Nacimiento, y después al lugar en que hoy está la ciudad de Apaseo, a donde debe de haber visto aún las huellas de las casitas, jacales y del exiguo convento, des-

truidos; lugar que eligió como los anteriores para fundar un pueblo, por su magnífica situación, y en seguida prosiguió hasta Acámbaro, en donde se presentó a las autoridades, las informó de su comisión y les mostró sus despachos.

Adscrito al juzgado de Acámbaro, estaba un indio tarasco, de nombre Cristóbal de León, quien servía como intérprete en la Administración de Justicia, a donde lo conoció el capitán Pérez, y le encargó se conquistara algunos indios para fundar el pueblo, ofreciéndole, en cambio, ciertas prerrogativas. Poco después, el lunes 17 de febrero de 1533, se puso en contacto con el Fr. Juan de San Miguel, Prior del Convento de Franciscanos del lugar, quien enterado de la comisión del Capitán, ofreció ayudarlo en cuanto le fuera posible, y además le aconsejó a Pérez que levantara un plano del terreno con las indicaciones que permitieran reconocerlo en un momento dado; que hiciera el viaje a la Capital, para gestionar personalmente el rápido trámite del negocio, y elevara, por escrito, su petición al Gobierno de México, adjuntando el plano y solicitando un préstamo en semillas, animales y dinero, comprometiéndose a pagar el importe total en un plazo no menor de cuatro años, para así emprender los primeros trabajos y sostener la situación de los colonos mientras se recogían los primeros frutos.

Así lo hizo el Capitán, y con tan buena fortuna, que en muy poco tiempo le resolvieron favorablemente su solicitud, regresando a Acámbaro el 20 de abril, enterándose de que ya estaban acordados 12 indios con sus respectivas familias para ser los primeros colonos, y que el propio intérprete Cristóbal de León iría a radicarse allí con su familia, y que Fr. Juan de San Miguel y las principales autoridades irían con su presencia a dar mayor realce a la ceremonia de la inauguración.

En unos cuantos días más se terminaron los preparativos, y el día 28 de abril, antes de que rompiera la aurora, los moradores de Acámbaro despertaron al són de los pífanos y tambores, repiques de campanas y descargas de los arcabuces, pues Fr. Juan de San Miguel bendecía la gran Cruz que iba a ser colocada en Apaseo, y, por fin, a eso de las seis y media de la mañana del mencionado día, después de tres repiques de campanas con intervalos de media hora, se puso en marcha la comitiva: encabezaban el desfile los pífanos y los tambores, seguían dos filas de ocho hombres que debían turnarse para conducir la Cruz bendecida momentos antes; después los doce fundadores; a continuación la Cruz en andas y toda adornada con

flores; luego y a caballo, las autoridades con Fr. Juan y el Capitán Pérez; en seguida las familias de los fundadores; seguían una cuadrilla de danzantes chichimecas; las mulas con los víveres, semillas, herramientas y parque; todo ello al cuidado de la fuerza española compuesta de 50 soldados. Además de las mencionadas personas, pasaban de quinientas más las que comprendía la expedición.

Después de 4 días de caminar, durante los cuales sólo se detenían dos veces: una para comer, y la otra para dormir; llegaron al sitio elegido al terminar el día primero de mayo. Al día siguiente lo emplearon en descansar, escoger un lugar para centro del pueblo y en levantar con piedras y lodo un basamento para colocar la cruz y hacer sitio, a la sombra de un alto y corpulento mezquite; para la ceremonia del día siguiente. Dice la tradición que este árbol desapareció cuando los hermanos terceros fabricaron su capilla; de la cual sólo quedan las ruinas con el nombre de "Capilla de la Segunda Caída".

El día 3 de mayo, el toque de diana despertó a los expedicionarios muy de madrugada, y después de las ceremonias religiosas de rigor, las autoridades de Acámbaro levantaron el acta de la fundación con las formalidades debidas, pasando después a hacer el plano del nuevo pueblo; reedificados y dándoles mayor amplitud, los derruidos muros del convento y de la capilla primitiva serían el centro del plano de la población y formarían un cuadrilátero perfecto con el cuartel situado hacia el oriente; las casas de los fundadores se hallarían alineadas en número de cuatro por cada uno de los puntos cardinales. Dosecientas varas castellanas tuvo por cada lado este cuadrilátero; encerrado en otro de mayores dimensiones y enteramente cerrado, teniendo tan sólo dos puertas que por la noche deberían de cerrarse cuidadosamente. Todo este proyecto se llevó a cabo después.

Dos días más tarde, emprendieron la vuelta para Acámbaro las autoridades, el guardián y los acompañantes, quedándose en Apasec el Capitán Pérez y su tropa, Cristóbal de Leon y su familia, más los doce fundadores, cuyos nombres les fué dado por el propio Capitán al empadronarlos, y que la historia ha conservado; fueron: Juan Pérez, Blas Valencia, Pedro Hernández, Antonio León, Francisco López, Andrés Tapia, Mateo Galván, Santiago Moreno, Valentín Ruiz, Domingo Sandoval, Victoriano García y Bonifacio Ramírez.

Todos ellos se dedicaron entusiásticamente al trabajo, recogiendo, gracias a la bondad de las tierras, cosechas fabulosas, tanto que

en el plazo estipulado trataron de pagar el préstamo que les concedió el Gobierno; mas éste por indicación del Rey de España, les hizo donación de su adeudo. El Capitán Pérez permaneció en Apaseo hasta abril de 1536.

**3a. Fundación, en 1535:** A pesar del incremento tan rápido que había tomado la población, fué nuevamente incendiada por los chichimecas a principios de 1535. La tercera fundación fué iniciada como la primera por D. Fernando de Tapia, y concluida por el Capitán Pérez, y según documentos o papeles que existen, se hizo el día 4 de junio de 1535.

Todavía muchos años después de la tercera fundación de Apaseo, "el Virrey D. Martín Enríquez de Almanza, había tomado empeño en que los antiguos pueblos de Apaseo, Acámbaro y Yuririapúndaro aumentaran su vecindario, y había mandado también comisionados para que fundaran grandes congregaciones de españoles e indios en las fértiles llanuras del Bajío; pero todo esto no impedía que los chichimecas penetraran frecuentemente en los pueblos medio civilizados" (Vargas, 31; págs. 92). Y en otra parte dice el mismo autor: "Se hallaban avicinados en Apaseo muchos españoles, oriundos la mayor parte de la provincia de Vizcaya; se les había mercenado terrenos vastos donde pudieran dedicarse a la agricultura; pero las continuas agresiones de los chichimecas los tenían en la mayor inquietud, y no podían hacer productivos los feraces terrenos de su propiedad; creyendo que ésta duplicaría su valor si estuviera inmediata a una población respetable, se pensó en fundar una, en medio de aquéllas, con la autorización del Virrey que en ese tiempo se afanaba por reunir a los indios en congregaciones, para facilitar así su enseñanza religiosa y su civilización" (31, págs. 213). Este fué el origen de Celaya fundada el 12 de octubre de 1570 "y ponerle este nombre fué a contemplación de Juan de Cueva, Secretario de Gobernación de esta Nueva España, por llamarse así su patria en las montañas en el valle de Carriedo" (Vargas; 32, págs. 38).

El Virrey D. Antonio de Mendoza legalizó la fundación de Apaseo en una cédula que extendió con fecha 20 de marzo de 1538; aunque esta cédula puede haber sido extendida muy posteriormente a la verdadera fundación, y ya cuando se vió que la existencia del poblado era positivamente estable, así es que ello no viene a aclarar las dudas que han tenido los historiadores.

(2).—El nombre: El señor D. Pedro González, en su "Geografía Local del Estado de Guanajuato", dice que antes de la fundación

por los españoles, ya existía en ese lugar un poblado llamado "Atlayahualco" (el más antiguo de los dos nombres, de origen mexicano, y que significa: "donde el riego rodea la tierra"; como en realidad sucede, porque saliendo el agua de los manantiales del Nacimiento, abraza a todo el valle desde la caja repartidora hasta caer los sobrantes en el río de la Laja); o "Apaseo", (de origen posterior, y que significa: "lugar donde se dió la mano o donde se hizo la paz", aludiendo quizás a la ocupación del contorno y de Querétaro, por los dos jefes indios: D. Fernando de Tapia y D. Nicolás Montáñez de Sar Luis).

El señor D. Fulgencio Vargas, en un artículo que tituló "Apaseo", escrito en 1930, al hablar de la cédula de fundación legal de Apaseo, otorgada por el virrey D. Antonio de Mendoza, dice: "Por ese mandamiento se otorgó permiso para levantar población de españoles en el punto denominado "Atlayahualco"; (en náhuatl "sitio donde el riego rodea la tierra", o "Apatzecua" (lugar de "Apahtzi", que son pequeños cuadrúpedos o comadreja en lengua tarasca o purépecha). De este último nombre tarasco, bien pudo haber derivado el actual de "Apaseo", con el que tiene cierta semejanza, y además, por el significado, ya que las comadreas no son otras que las vulgares lagartijas, animalitos que existen en abundancia por la región.

El historiador D. Benito Mendoza no hace alusión alguna de los anteriores nombres, y dice que el Capitán D. Juan Alberto Pérez discutió con su tropa el nombre que debían de dar al lugar elegido para levantar el pueblo, y que acordaron llamarlo "San Juan Bautista Apaseo", lo primero por llamarse él Juan, y lo segundo por tratarse de un paraje fertilísimo, como hecho "para paseo".

Hay también otra razón para suponer que el lugar era ya conocido con el nombre de "Apaseo", y es que así le nombran ya los conquistadores D. Fernando de Tapia y D. Nicolás Montáñez de San Luis, aun antes de llegar a estos lugares el Capitán Pérez.

(3).—**Apaseo en la actualidad:** A pesar de sus más de cuatrocientos años de fundada, de la feracidad de su suelo, y de las buenas vías de comunicación, Apaseo no es lo que podía ni lo que debía de ser, debido en primer lugar, a la apatía de sus habitantes, y especialmente a la cercanía de Celaya, de la cual dista 12 Kms., hacia el poniente y que materialmente lo ha absorbido, muy especialmente en lo que a industria y comercio se refiere. Por si eso no fuera poco, dista de la ciudad de Querétaro, tan sólo 36 kms. hacia el orien-

te; o sea que se encuentra casi situada en el centro de dos grandes y progresistas ciudades que le proporcionan todo lo necesario, lo cual le ha impedido el tener la necesidad de labrarse una vida independiente, creciendo y desenvolviéndose por sí misma. Así es que a esta ciudad, que podía haber sido grande y poderosa, la encontramos con que se ha contentado con ir vegetando, teniendo sólo algunos adelantos y comodidades imprescindibles de nuestro siglo (tales como la luz eléctrica, correos, telégrafos, teléfonos...), y sin que, desgraciadamente, se pueda esperar su resurgimiento algún día, pues todas las probabilidades son de que siga con el mismo modo de vida somnolienta en que ha pasado los cuatro siglos de su existencia.



Vista parcial de la ciudad.

Por lo que respecta a la ciudad en sí, diremos que aunque chica, la mayor parte de sus casas son amplias y confortables, y que la vida en ella es muy tranquila. La ciudad es de bonito aspecto aunque bastante triste, pues como el trabajo está en los campos, sólo los sábados en la tarde y los domingos en que viene la gente de los pueblitos de los alrededores a hacer "plaza", se nota más movimiento.

La casi totalidad de sus casas son de un solo piso, y las calles rectas y bien empedradas. Como edificios dignos de anotar cuenta con: una casa colonial sumamente antigua, situada frente a la Plaza Juárez, que los apasenses conocen con el nombre de "Casa Grande", y que fué, según cuentan, residencia del Duque de Béjar, primero, y

después de los Condes de la Cadena; su estilo es original y de mérito arquitectónico indiscutible; en la actualidad es propiedad particular y se conserva admirablemente bien. Se tiene el proyecto de hacer allí la Escuela Municipal tan luego se le hagan algunos arreglos.

La iglesia parroquial, de regular aspecto se comenzó a construir en 1690. La Iglesia de la Pastorcita es de fines del siglo XVIII, y la de La Sangre de Cristo es de 1880; siendo la más moderna una chiquita, situada en una loma como a dos kilómetros de la población, y, a la cual, por tener cierta semejanza con el Santuario de Guadalupe de México, le dan el nombre de "La Villita", estando, además, dedicado su culto a la Virgen de Guadalupe, habiéndose terminado su construcción en 1884.

Forma el centro de Apaseo, el Jardín Hidalgo, de forma cuadrada y buen tamaño, sorprendiendo agradablemente lo bien cuidado de sus plantas, árboles y flores, así como sus juegos de agua. Rodeando a este jardín, se encuentran: la Iglesia Parroquial ya nombrada; las Oficinas de Corres y Telégrafos; una de las principales casas de Comercio en la cual están las Oficinas de Teléfonos; el edificio que ocupa el Banco Ejdial; el Hospitalito con que cuenta el Municipio; la Cárcel, que fué hecha en 1815; y el muy bonito edificio de la Presidencia Municipal.

La Casa Municipal era antiguamente un edificio muy viejo, húmedo y poco acondicionado para llenar el objeto al que estaba destinado. Durante la Revolución Constitucionalista, por los años de 1915 a 1917, fué casi totalmente destruido, permaneciendo así hasta el año de 1921, en que, debido a la actividad y buena voluntad del entonces Presidente Municipal D. Gumersindo de Santiago, y de los señores D. Vicente Mendoza, así como de los presidentes sucesivos, se logró la construcción del nuevo edificio, inaugurándose oficialmente el 26 de noviembre de 1924, y siendo en la actualidad mostrado con orgullo a todos los visitantes de la población.

Antiguamente había en Apaseo muy bonitas y grandes huertas, con toda clase de árboles frutales, lo que hacía aún más, agradable la vista de la ciudad; pero en la actualidad, la mayor parte de esos solares están dedicados al cultivo del ajo y de la alfalfa, especialmente del primero, que tuvo gran demanda del extranjero (Estados Unidos), durante la Guerra Mundial, pues según parece se sacan de él algunos productos explosivos, llegando a venderse, en aquella época, según me dijeron, hasta a \$ 0.25 el kilo, y se exportaban de:



él, furgones enteros. En la actualidad, aunque su demanda no es tan grande, todavía se le exporta muchísimo.

Los alrededores: Son en verdad muy bonitos, todo está continuamente sembrado y en producción. Había en el Municipio numerosas y muy hermosas Hdas., de las cuales aún quedan en perfectas condiciones los "cascos", dándonos una idea de su grandeza y de lo bellas que han de haber sido en tiempos no muy lejanos. No podría yo dejar de citar entre ellas a la "Hacienda de la Labor", obra del famoso Tres Guerras, por los años de 1800 a 1804; la hacienda de "Mayo-razgo"; "San Ramón"; "Jocoqui"; "La Galera"; "El Castillo"; "Obra-juelo", etc., etc.



Parcelas cultivadas con ajo.

Un lugar hermosísimo, de fama en el Estado, al grado que se hacen excursiones periódicas a él, es el bosque y manantiales del "Nacimiento", a unos 15 kms. al oriente de Apaseo; son varios "ojos de agua" (II), los que brotan allí, siendo la mayoría de aguas termales, y uno de agua fría. El mayor recibe el nombre de "El Chino"; hay otro llamado "El Borrego", etc., y forman un laguito de aguas lípidas y transparentes, y riachuelos... todo ello rodeado de grandes y añosos árboles que llaman por allá, "sabinos", muy parecidos a nuestros ahuehetes, formando el conjunto un bosque admirable. Un manantial brota entre las raíces de un sabino... en fin, algo dig-

no de ser alabado. De allí parte la mayor parte del agua que da vida y fertilidad al valle.

Como pueblos bonitos, y dignos también de visitarse, está, en primer lugar "Apaseo el Alto" (llamado también San Andrés del Paso), muy progresista y que ocupa el segundo lugar en cuanto a importancia y número de habitantes; cuenta con muy buena agua, grandes y bonitas huertas, y un comercio bastante regular. "San Bartole Agua Caliente", famoso por sus baños de aguas sulfurosas y termales, a donde iba muy seguido a beneficiarse con sus aguas el señor D. Venustiano Carranza, entonces Presidente de la República, para quien se arregló un departamento con todo el confort necesario. "San Pedro Tenango"; "San Cristóbal"; "San José Agua Azul"; "Mandujano"; "Hda. de Espejo"; "San Antonio Calichan"; Ixtla", etc.



Danzantes durante una fiesta religiosa

Entre las personas más ilustres de Apaseo, o que se les recuerda como benefactores, están: DOÑA BEATRIZ DE TAPIA, hija del Conquistador D. Fernando de Tapia, quien hizo donación a los indios de Mayorazgo, de tierras de riego, formando una congregación, propiedad indisputable, con su agua; a su muerte legó una cuantiosa fortuna para la fundación del Hospital de San Bartolo, edificio que no quedó terminado sino hasta 1801, por morosidad de los encargados de cumplir la cláusula testamentaria; pero en 1848 Santa Anna se incautó los fondos destinados a su sostenimiento, con lo cual quedó abandonado el hospital, que, en la actualidad se encuentra casi

en ruinas, y es pertenencia de la hacienda de San Antonio Calichar.

D. JUAN OLIVEROS, a quien se le deben los portales de las plazas, escuelas, el Hospital (1885), el Panteón, el terreno para la Estación del Ferrocarril, empedrados, puentes, el enlosado, las bancas del jardín, etc.

Al señor Cura Lic. D. FRANCISCO LICEA Y BORJA, se le deben los templos de "La Sangre de Cristo" y "La Villita", y una bonita columna ornamental que sirve de basamento a una estatua del patriota Cura Hidalgo, que estuvo colocada primero en el centro del Jardín del mismo nombre, y ahora ocupa uno de los lados de la parroquia, frente a la calle de Narciso Mendoza.



Iglesia parroquial de Apaseo, Gto.

El señor D. FRANCISCO DE P. MESA donó en el año de 1851, un reloj público, el cual existe hasta la fecha en una de las torres de la parroquia, y es el único con que cuenta la ciudad.

D. OCTAVIANO MUÑOZ LEDO, cuando fué Gobernador del Estado hizo a la población un servicio eminente, con la construcción del puente de Galicia, a la salida de la ciudad, y sobre el camino que conduce a Celaya, y además, el puente de Mayorazgo en 1886.

D. BENITO MENDOZA, historiador, dejó su "Historia de Apaseo".

D. VICENTE R. RUIZ y G. introdujo el alumbrado eléctrico y la instalación de la bomba eléctrica para riego del Jardín; en el año de 1915, en los días de la Revolución, defendió la ciudad, aceptando

un grado de militar para hacerse respetar y dar así garantía a la población; tuvo que incorporarse al villismo, muriendo en la batalla de Celaya.

Como dato curioso, pongo a continuación los nombres de las 54 personas en cuyas manos ha estado la autoridad Política de Apaseo desde la época de la Independencia, hasta la fecha, año de 1938, y son: D. Pablo Gómez; D. José Reynoso; D. José María González; D. Manuel Echeagaray; D. Cipriano Belaunzarán; D. Francisco Lozano; D. Ramón Vergara; D. Marcos Corona; D. Juan Santoyo; D. Guadalupe Ruiz; D. Francisco Cósio Levario; D. Domingo Rábago; D. Luis Rangel; D. Cipriano Arteaga; D. Andrés Pichardo; D. Félix Acosta; D. Ignacio Bernal del Río; D. Rafael Manríquez; D. Ignacio Lares; D. Antonio Herrera; D. Eduardo Mendizábal; D. Encarnación Aráuz; D. Juan Cruz Aedo; D. Jesús González; Coronel D. Vicente Gutiérrez; General D. José María Izunza; D. José del Moral; D. Jesús Garza González; D. Vicente Cabrera; D. Federico Bravo; D. Rafael Darán; D. Antonio Esquivel; D. Ramón Dávalos Obregón; D. Salvador Araiza; D. Vicente A. Ruiz; D. Nicolás González; D. Justo Robles; D. Pedro Molina; D. José C. Palacios; D. José Oliveros Ramos; D. Graciano Rodríguez; D. Gumersindo de Santiago; D. José Esqueda; D. Vicente Mendoza; D. Manuel de Santiago; D. José Carmona; D. Ranulfo Molina; D. Refugio Estrella; D. Ramón Jiménez Tapia; D. José Ma. Manríquez; D. J. Abundio Toral; D. Adolfo O. Corral; D. Antonio Jiménez Oliveros, en 1937, y D. J. Abundio Toral, en 1938

## B.—POSICION GEOGRAFICA:

Apaseo, cabecera del Municipio, está situada astronómicamente, según el señor Juan N. Contreras, a los 20°, 30', 15" lat. N., y a 100°, 40', 16" de long. W. del Meridiano de México.

Está situada a 1757 metros sobre el nivel del mar, y dista de la Capital de la República, 279 kilómetros.

El área superficial del Municipio es de 547 kms. cuadrados, y sus límites son los siguientes: al este el Estado de Querétaro, al oeste linda con Celaya; al norte está Chamacuero de Comonfort, y al sur los municipios de Tarimoro y Jerécuaro.

La localidad está dividida interiormente en 4 cuarteles, que comprenden en su totalidad unas 24 manzanas de casas y el Municipio en 5 delegaciones.

Sus vías de comunicación son numerosas, tanto las propias del Municipio (ya que tiene, aunque malos e intransitables en épocas de lluvia, caminos carreteros y de herradura que la comunican con todos los ejidos y poblados de su pertenencia), como los exteriores, que lo comunican con los demás Municipios del Estado y con el resto de la República.

Ferrocarriles: El antiguo Ferrocarril Central atraviesa el Municipio, teniendo parada obligatoria en la Estación de la Ciudad, y en Mariscala.

La vía del Ferrocarril Nacional pasa también por el municipio, con estaciones en Mariscala, y Jocoqui, antigua hacienda situada al norte de la población y distante de ella tan sólo 5 kms.

Por la vía del Central pasa diariamente también, de ida y de regreso, un ferrocarril local, que llaman "La Venada", "La Burra", o "El Cristero", y que va de Querétaro a León.

Carreteras: En malas condiciones, e intransitable casi, en época de lluvias, existe la carretera, que pasa por el centro de la población y va de Celaya a Querétaro, habiendo servicio diario y regular de camiones de pasajeros, existiendo, también, otros que van hasta Irapuato y León directamente. Este tramo de carretera forma parte de la Gran Carretera, que va a unir la ciudad de México con Ciudad Juárez: pasando por Querétaro, Apaseo, Celaya, Irapuato, León, Guadalajara, etc., etc., estando ya gran parte de ella trazada y siendo de tierra apisonada, habiendo sido informado de que el Gobierno del Estado cuenta ya con 2 millones de pesos para acabar, dejándola totalmente lista y asfaltada, la parte de la carretera que le corresponde o sea, desde el pueblo de Purísima del Rincón (que colinda con Jalisco), hasta entroncar con la de Querétaro, con todo lo cual va seguramente a beneficiarse mucho Apaseo.

Hay, además, caminos carreteros regulares a: Comonfort, distante 28 kms.; a San Juan de la Vega y San Miguelito (pertenecientes al Municipio de Celaya), y distantes 21 kms. Para Tarimoro hay también otra en malas condiciones, la cual tiene 40 kms.

Teléfonos: Existe red telefónica local, así como para con varias de las antiguas haciendas y pueblos del Municipio. La vía telefónica es ramal de la de Celaya, por lo que para comunicarse con la Capital o con cualquier otra parte fuera del Municipio, necesita primero la Oficina Local comunicarse con la de Celaya.

Correos y Telégrafos: Existen desde hace mucho tiempo, y su servicio es rápido y eficaz.

## C.—TOPOGRAFIA

El centro todo del Municipio es una planicie, un fértil Valle; teniendo hacia el norte el no muy elevado cerro de Jocoquí, y algo más lejos los del Vicario e Ixtla. Hacia el sur, existen los de Apaseo el Alto, Mandujano, Juan Martín, Marroquín, San Bartolo, San Antonio Calichar y hasta el Castillo. En el centro del valle sólo existe uno pequeño, de probable origen volcánico, y que recibe el nombre de "La Bruja".

## D.—HIDROGRAFIA

El agua de Apaseo ha sido la vida y riqueza del valle, y por consiguiente del pueblo mismo. Proviene en su mayor parte, de las aguas del marantial "El Nacimiento", distante como hemos dicho ya, unos 15 kms. hacia el oriente de la ciudad, situada a un nivel de unos 10 metros más alto, y con un caudal aproximado de 7 m. por segundo; en su origen es potable; pero se le emplea únicamente en regar las tierras del extenso valle, repartiéndose para ello en multitud de "acequias", para reunirse después los escasos sobrantes que con el nombre de "río de Apaseo", van a desembocar en el "Río de la Laja", cerca de Celaya.

La propiedad o derecho a estas aguas, por sus legítimos propietarios, los descendientes de los primeros pobladores del pueblo de Apaseo, ha sido varias veces disputada, tanto por españoles dueños de haciendas cercanas, como por los habitantes de Celaya antes de que brotara allí el géyser famoso en 1909, época desde la cual data el enorme crecimiento de esa ciudad, dando lugar con esas disputas a sonados litigios, en los cuales han salido siempre bien librados los apasenses.

El "Río de Querétaro", de muy escaso caudal en las temporadas que no son de lluvias, penetra al Municipio por la estancia del Castillo, recibe los arroyos de Ixtla y de San Bartolo, sigue atravesando por el acueducto del Nacimiento en el paso de los "Mérics", recibe el de Apaseo el Alto, y se junta al río de la Laja, antes de Celaya, en el rancho de ese nombre.

El "Río de la Laja" (antiguamente conocido con el nombre de río Grande de San Miguel), no pertenece en realidad al Municipio,

estando en los límites de éste con el de Celaya; nace y acaba este río dentro del Estado, teniendo un recorrido total de unos 210 kms., y recibiendo numerosos afluentes en su trayecto para ir a desembocar a su vez, en el río Lerma. El camino carretero que une Apaseo con Celaya, pasa por un grande y hermoso puente sobre este río, obra arquitectónica del notable Tres Guerras.

**Manantiales:** Además de los del Nacimiento, aguas termales con una temperatura de 32°, existen el de "Llanitos", con temperatura de 42°, y el de "Agua Tibia" a 32°, siendo estos tres, de aguas termales alcalinas. Fuentes termales sulfurosas, hay en: "San Bartolo Agua Caliente", de 93°, "Marroquín", a 92°, y las de "Mandujano" a una temperatura de 42°.

**Manantiales de agua fría y potable,** hay asimismo en Apaseo el Alto; (se llaman: "El Saucillo" y "El Pocito"); además, en "la Quinta de Espejo", y "El Sabino".

**Presas:** La previsión de sus antiguos moradores, ayudados por la configuración del terreno, ha hecho posible la formación de varias presas, en las cuales se almacena enorme cantidad de agua que sirve para el riego en los meses en que no llueve. La más grande de ellas, seguramente, la existente en terrenos pertenecientes a la antigua hacienda de "Espejo", la cual almacena hasta unos 11 millones de m<sup>3</sup>, y que tiene agua durante casi todo el año. Existen, también, las siguientes: en "San José Agua Azul"; la del "Salicillo" (en Orlaje de Ixtla); en "Mandujano"; en "Castillo"; en "Santa Cruz de Gamboa"; en "Caleras de Ameche" y "La Escondida", todas de agua pluvial.

**Cajas de Agua:** Con este nombre se conocen pequeñas porciones de terrenos en las cuales almacenan una poca cantidad de agua de lluvia para regar los ejidos cercanos, y que sirven asimismo para dejar descansar una temporada esas tierras y abonarlas con el limo que deja el agua; quedando así, listas para la próxima siembra del siguiente año. De estas "cajas de agua", se ven un buen número, y hemos dicho ya cuál es su objeto.

**Pozos artesianos:** existe uno en Apaseo, del cual hablaré extensamente más adelante, y otros en la hacienda de "San Ramón" muy potente, "El Sifón", "Minitas", "La Loma", y Coachití, sirviendo el primero para el servicio de la ciudad y los demás para ayudar al riego de las tierras.

## E.—GEOLOGIA

El terreno en su mayoría es laborable, especialmente en el centro del Distrito, donde es arcillo-arenoso. Además, tanto en la parte norte, como al sur hay serranías, montañuelas y mesillas dispersas, del período basáltico. Una extensión regular, por los rumbos de San Bartolo Agua Caliente, Ixtla y Gamboa, es pedregoso y de origen volcánico.

## F.—CLIMA

El clima es templado, uniforme, y tendiendo algo a cálido. La temperatura media es de unos 22° a la intemperie, y de 14° a la sombra. En mayo el termómetro centigrado no excede de 30°, y en invierno no baja a 15°. La temperatura es poco variable y el cielo luce casi siempre un límpido y hermoso aspecto.

El viento dominante en la región, es del N. E.

Período de lluvias: la temporada de lluvias en la región es de los meses de junio a octubre, siendo por lo general, en cantidad suficiente para la siembra, crecimiento y recolección de las cosechas. El año pasado, 1937, las lluvias fueron bastante escasas.

## G.—NUMERO DE HABITANTES

El número de habitantes es, según el último censo del 15 de mayo de 1930: "La ciudad con sus barrios: 5,509 h."; y en "todo el Municipio: 30,015 habitantes".

Su distribución por sexos es más o menos 2 terceras partes de mujeres por 1 tercera parte de hombres, o sea, aproximadamente 15 hombres por 25 mujeres.

Grupos raciales: Existen, a) la caucásica o blanca, a la que pertenecen los descendientes de españoles; b) la cobriza americana, propia de los aborígenes, existiendo todavía, aunque muy pocos, tipos autóctonos (ya hemos dejado consignado en otro lugar que sus primeros habitantes fueron indios tarascos; c) los mestizos, que forman la inmensa mayoría, habiendo entre ellos bastantes blancos, buenos tipos, altos, fuertes, y de color blanco rosado completo. Como dato interesante consignaré el hecho de no existir en Apaseo, salvo al-



guno que otro español, individuo extranjero de cualquier otra raza de las que ahora infestan el país, tales como: turcos, sirios, libaneses, chinos, judíos, etc., lo cual fué para mí una verdadera sorpresa explicándomelo yo por el hecho de ser una población esencialmente agricultora, y saber que por lo general, esos individuos se dedican más bien a la rama del comercio.

Ocupación: La ocupación, de los habitantes, es, como lo acabamos de decir, esencialmente, la agricultura, existiendo sin embargo en la ciudad algún pequeño comercio, suficiente para las necesidades del momento.

## II.—PORCENTAJE DE ANALFABETOS

El porcentaje de analfabetos es desgraciadamente enorme, pudiendo decir que no es menos de un 80% de los habitantes de todo el Municipio los que no saben leer. En la ciudad de Apaseo este porcentaje es menor, siendo aproximadamente del 60%.

Donde se observa más el analfabetismo, es entre las personas adultas y de avanzada edad, pues las nuevas generaciones, con las facilidades que se les dan para ello, y el conocimiento de lo indispensable que es para la vida actual el hecho de saber leer y escribir, aprovechan la buena voluntad de las personas encargadas de enseñarles, por lo que esperamos que en un futuro no muy lejano, disminuya notablemente el analfabetismo, tanto allí como en toda la República, pues casi todos los poblados estaban en la misma condiciones.

## I.—CATEGORIA DEL LUGAR

Apaseo fué desde su fundación hasta el año de 1871, un simple pueblo, pasando entonces y por decreto número 98 del Tercer Congreso Constitucional del Estado, a categoría de "Villa".

El 26 de noviembre de 1934, fué elevada a categoría de CIUDAD diciendo literalmente el decreto respectivo:

"El Ciudadano Arturo Sierra, Gobernador Constitucional Interino del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, a los habitantes del mismo, sabed: Que el II. Congreso del Estado se ha servido dirigir-me el siguiente decreto número 99. La H. Legislatura Constitucional

del Estado Libre y Soberano de Guanajuato decreta: Artículo Unico: Se eleva a la categoría de Ciudad, la Villa de Apaseo, en conmemoración de la Sesión Solemne celebrada por la H. XXX Legislatura Constitucional del Estado, en la Casa Municipal de dicha Villa, con objeto de dar la bienvenida al C. Lic. Enrique Colunga, Gobernador Constitucional de esta propia entidad, al regresar de la Capital de la República a hacerse cargo del Gobierno, después de haber desempeñado honrosamente la Cartera de Gobernación". Lo tendrá entendido el C. Gobernador Constitucional Interino del Estado y dispondrá que se imprima, publique y circule para su debido cumplimiento. Dado en Apaseo, a los 26 días del mes de noviembre de 1924.—Luis G. Cabrera, Diputado Vicepresidente.—R. Aguilar Rezil, Diputado Secretario.—J. Yáñez Maya, Diputado Secretario.—Rúbricas.—Por tanto, mando se imprima, publique y circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en el Palacio de los Poderes, en Guanajuato, a los 26 días del mes de noviembre de 1924.—SIERRA.—El Oficial Mayor, N. Guerrero".

## J.—NUMEROS DE EJIDOS EN EL LUGAR

Hay en el Municipio 23 ejidos, dotados ya de tierras y constituidos en sociedades de crédito, y 7 ejidos en tramitación de dotación de tierras y sin estar constituidos aún en sociedades de crédito.

Apaseo es de los lugares del Estado de Guanajuato, y aún de la República entera (según informes que me dieron), en donde ha dado mejor resultado la dotación de tierras, el agrarismo, lo cual ha sido debido, según mi entender, a que se tuvo la inteligencia y buen cuidado de repartirles sus parcelas a individuos, a gente que sabía lo que iba a hacer, personas que desde sus ascendientes han trabajado y sabido trabajar sus tierras, pues ya hemos dicho en otra parte que es una región agrícola por excelencia.

Resultado de ello es que la mayoría de esos trabajadores del campo, son gente pacífica, dedicada por completo a sus labores, honrados y buena gente, pagando con bastante puntualidad su 5% como fondo de ahorro al Banco Ejidal Local (dependiente de la Central en Celaya), y su otro 5% al Gobierno para ir pagando sus tierras.

## K.—FAUNA Y FLORA

(1).—**La Flora:** es abundantísima, dadas las condiciones ideales de clima, situación y abundancia de agua de riego; no entraremos en detalles, pues sería largo y cansado; y pasaremos en seguida a hablar, aquí sí más extensamente, de la fauna.

(2).—**La Fauna:** por las mismas razones que la anterior, abunda también; pongo a continuación algunas de las especies más comunes:

### Queirópteros:

Murciélagos.

### Insectívoros:

Musaraña.

### Carnívoros:

Tejón, onza, tlalcoyote, nutria, zorrillo, cacomixtle, coyote, lobo, zorra, güinduri, gato montés.

### Roedores:

Rata-jabalí, ratón de bolsas, tuzas, ardilla, ratas y ratones común y de campo, rata de maguey, liebre, conejos.

### Porcinos:

Jabalies.

### Rumiantes:

Venado.

### Marsupiales:

Tlacuache.

### Aves:

Aguila real, gavián, halcón, halconcito, gavián pescador, aguilillas, zopilotes, aura, tecolote, lechuza, mochuelo, carpinteros, martín pescador y de copete, chuparrosas, golondrinas, zenzontles, labrador, mulato, jilguero, primavera, capulínero, gorrión azul, cuero grande,

cuervo de campo, mirlo, tordo, pájaro prieto, calandria, canario, nevado, etc.,

Gallináceas: guajolote, codornices, perdiz.

Columbinas: Torcaz, conguita, paloma bellotera, huilotas.

Zancudas: grulla blanca y ceniza, garzas blancas, morena y rosa garcita blanca, corvejón, chichicuilote, agachona, ganga, gallito y gallinita de agua, gallinita azul, y gallareta.

Palmípedas: pelicano o alcatraz, gaviota, apípicza, pato real, pato silvestre, pato pinto, patitos o corcetas, zambullidores.

### **Reptiles:**

Quelonios: tortuga de pozo.

Saucios: camaleones, lagartijas, escorpión.

Ofidios: coralillo, serrana, cascabel (venenosas las tres), alicante, culebra negra, chirrionera, y hocico de puerco.

### **Batracios:**

Urodelos: salamandra.

Anuros: rana, sapos, ranillas.

### **Peces:**

Trucha, bagre, anguila, sardina, charal, y pescado blanco.

### **Insectos:**

Coleópteros: mayate, rondón, pinacate, cantáridas, corrалеja, gorgojos...

Ortópteros: cucaracha, campamocha, grillo, zacatón, langosta, chapulines...

Neurópteros: palomita de San Juan, caballito del diablo y pescadito de plata.

Himenópteros: abeja, avispa, jicote, hormiga arriera y común y de miel, huaricho.

Lepidópteros: Mariposas diurnas, crepusculares y nocturnas.

Hemípteros: chicharra, cochinilla silvestre, tepalcate, chinche, piojo común y blanco, del cuerpo y del pubis.

Dípteros: zancudos, moscón del buey, piojo del borrego, nigua, pulgas.

### **Miriápodos:**

Cientopiés.

### **Arácnidos:**

Tarántula y araña capulina (muy venenosas), alacrán, genísaro, garrapata y el arácnido de la sarna.

### **Crustáceos:**

Podoftalmos: cangrejos, cochinillas.

### **Anélidos:**

Lombriz de tierra, sanguijuela, lombrices intestinales, distoma hepaticum y toenias.

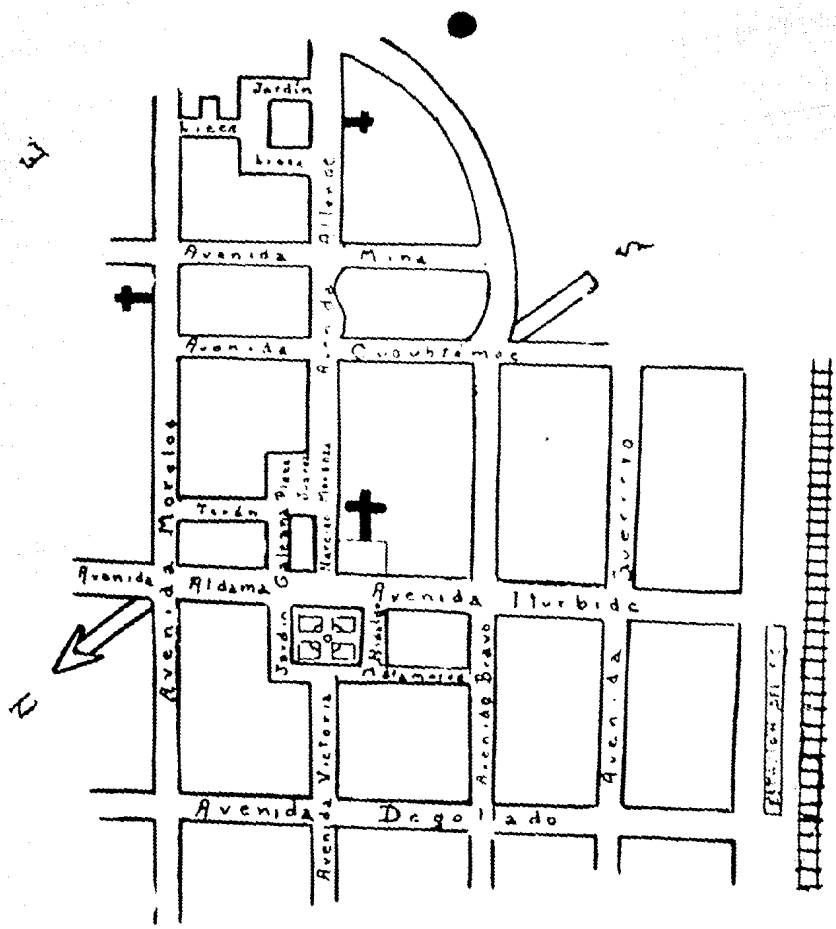
### **Moluscos:**

Caracol, babosa y caracolito de agua.

## **L.—ORGANIZACION SANITARIA**

Si existe Organización Sanitaria en Apaseo, con el nombre de "Unidad Sanitaria Municipal", dependiente de la Circunscripción Sanitaria No. 4, en Celaya, Gto., siendo ambas dependientes de los Servicios Sanitarios Coordinados del Estado.

Había también, hasta el día 31 de agosto de 1937, en que se suspendió, el "Servicio Médico Social Rural", dependiente del Banco de Crédito Ejidal, S. A.



PLANO ESQUEMATICO DE LA CIUDAD DE APASEO, Gto.

## II. - A G U A

**A.—Fuentes de aprovisionamiento:** La ciudad tiene, para aprovisionarse de agua, tanto para los servicios domésticos, como para bebida, un “pozo artesiano”, situado en el centro de la misma, en el lado sur del Jardín Hidalgo. El antedicho pozo tiene una profundidad de unos 160 metros; se encuentra entubado de fierro en toda su profundidad, y resguardado de la contaminación superficial por una caseta con cimientos de cemento; además, alrededor de la boca del pozo y en una profundidad como de tres metros, hay paredes de cal y canto. En la caseta se encuentra un potente motor eléctrico, encargado de la extracción del agua, y de depositarla en un tanque de cemento, situado sobre la azotea de la casa Parroquial, con una capacidad aproximada de 5,000 litros.

Del tanque de almacenamiento se reparte el agua para la ciudad, por medio de una escasa red hidráulica, habiendo 4 llaves o hidrantes públicos en cada uno de los cuatro lados del Jardín Central; otras 3 llaves públicas en diversas esquinas de la calle de Iturbide, y el resto en las casas de las principales familias del lugar, así como en la Presidencia Municipal, el Hospitalito, etc., haciendo un total de unas 21 llaves.

En bastantes casas particulares del lugar tienen pozos particulares, muy poco higiénicos, y del cual extraer el agua por el antiguo sistema de cubos atados a una cuerda que pasa por una carretilla.

Me contaron allá, que en época del Presidente de la República, D. Manuel González, había el proyecto de juntar todos los ojos de agua del “Nacimiento”, para que saliera mayor cantidad de agua, etc., y traer en cañerías agua para el servicio de la ciudad, ya que es una agua perfectamente potable en su origen; pero que el presupuesto que hicieron los ingenieros, mandados ex profeso, alcanzaba a más de 150,000 pesos, por lo que se desechó.

Mucha de la gente de la ciudad, el agua que bebe en su mesa, ya que según parece es la mejor, la compran a un individuo que la trae de los manantiales de Apaseo el Alto, en unas grandes ollas a lomo de burros. En Apaseo hay también red hidráulica y su agua es potable.

B.—Análisis del agua: El aspecto físico del agua extraída del pozo artesiano, es el de ser potable, ya que es: incolora, inodora, límpida, transparente, y de sabor ligeramente salado, debido esto, probablemente a que tiene abundantes sedimentos (notándose esto especialmente cuando se la hierva), sedimentos calizos, de sulfatos y carbonatos alcalino-térreos.

Hace aproximadamente 2 años se mandó hacer un examen minucioso, tanto químico como bacteriológico de dichas aguas, así como las de los manantiales del "Nacimiento", y de "Apaseo el Alto", resultando los tres, potables. Sin embargo, el agua de Apaseo era hasta hace poco, clorinada, habiéndose roto el dispositivo, por lo cual en la actualidad no lo está; pero ya se hacen las gestiones para arreglarlo.

C.—Cantidad y costo del agua por habitante: No es posible precisar, ya que como hemos dicho, muchos de los habitantes tienen los pozos en sus propias casas.



### III. - AVENAMIENTO

A.—**Los excusados de las casas:** En las casas de las principales familias, o sea, en casa de aquellas que reciben agua del pozo artesiano local, tienen excusados ingleses higiénicos. Pero desgraciadamente estas casas son muy pocas; alrededor de unas 15. Las demás tienen, eso sí (con excepción de algunos pobres de los barrios que viven en míseros jacales), pero no son o están constituidos más que por una tabla a conveniente altura, provista de varios agujeros redondos u ovalados, siendo en ocasiones algunos más grandes que otros y todo ello sobre una excavación más o menos profunda.

B.—**Sistema de eliminación de inmundicias:** Desgraciadamente en Apaseo no hay absolutamente, drenaje. En algunas casas hay pozos negros, pero en otras no, y el alejamiento de dichas inmundicias lo hacen sacándolas en cubetas o barriles, para ir a vaciarlos en las orillas de la población, o bien en los campos, para abonar las tierras. Debemos consignar también que en casi todas las casas pobres hay uno o varios marranos, los cuales son en muchas ocasiones los que hacen dicha limpieza.

C.—**Relación con los pueblos cercanos:** El mismo sistema de alejamiento y eliminación de inmundicias se hace en los diversos poblados del Municipio, quienes se encuentran respecto a esto, en iguales o peores condiciones. En el Municipio de Comonfort, que colinda hacia el norte con el de Apaseo, se encuentra casi en las mismas condiciones, así como Tarimoro y Jerécuaro; no sucede lo propio en Celaya que desde ese punto de vista, tanto como en otros más, está sumamente más adelantada que los Municipios que la rodean.

D.—**Crítica del sistema:** Como se comprende, la eficacia del sistema narrado es sumamente mala, desde todos puntos de vista, y en especial del higiénico y sanitario, pues entre otras cosas tenemos el hecho de que, como dijimos en el anterior capítulo, hay bastantes familias que tienen pozos artesianos en sus casas, de donde sacan

agua para los usos domésticos; y, no lejos de allí, a unos cuantos metros, se encuentran sus excusados o pozos negros en las condiciones antes dichas, por lo que no es nada extraordinario que haya filtraciones y contaminación de las aguas, dando lugar a toda clase de enfermedades hídricas.

La resolución del asunto, si hubiera energías, ánimo, iniciativa y dinero suficientes, no es muy difícil que digamos; consistiría en hacer el drenaje y llevarlo por ejemplo hasta el Río de la Laja, distante tan sólo unos cuantos kilómetros, y con la circunstancia todavía más favorable de existir un desnivel natural de unos cuantos metros, entre Apaseo y el Río.

## IV. - BASURAS

A.—**Métodos de recolección:** La recolección de las basuras y de los desperdicios de orden doméstico, se hace mediante dos carros ra-bones, especiales para ello, y tirados por una mula, junto a la que va, caminando, el cochero recolector, para así, a la vez que va tocando una campana que señala su paso a los vecinos, recoge la basura amontonada en el piso de la calle.

B.—**Situación de los basureros públicos:** Los carros recolectores de basura la llevan a tirar a dos basureros, situados: uno, a 200 metros de la zona urbanizada de la ciudad, al oeste de la misma, o como quien dice, en dirección a Celaya, y el otro en dirección al norte, a unos 50 metros de la zona habitada, y a un lado del camino que va al Panteón Local.

C.—**Formas de destrucción o aprovechamiento:** Algunas veces, cuando es mucha la basura, la queman, destruyéndola así; en algunas otras pocas ocasiones, las llevan a tirar a terrenos laborables, como abono.

D.—**Existencia de estercoleros en las casas:** Tanto en algunas casas, como en sus inmediaciones, debido a que la mayoría de las familias tienen caballos, vacas, chivos o algún otro animal, aprovechan sus "solares", para extender, secar y asolear el estiércol, el cual usan después como abono.

E.—**Criaderos de moscas:** Nada más propio para el crecimiento y reproducción de las moscas como esos estercoleros y los basureros, y si a eso añadimos lo que ya señalamos, de que casi no hay casa que no tenga uno o varios animales domésticos, se comprenderá fácilmente que las moscas abundan.

F.—**Crítica de los métodos seguidos:** Casi no se necesita hacerla ya, pues al señalar cada subtítulo la hicimos; pues bien se ve que tales sistemas son impropios y antihigiénicos; pero ¿cómo corregir eso?, ¿va uno a obligar, por ejemplo, a esa gente a que no viva jun-

to con sus animales, o les haga un establo especial, cuando muchas veces no tienen más que lo suficiente para comer?... Señalar los defectos es una cosa; pero de allí, a querer corregirlos, sobre todo cuando se trata de luchar con el principal enemigo de todos esos poblados y de sus habitantes, que es la pobreza, la falta de medios reales y efectivos para ayudarlos como uno quisiera, es... una bella utopía. Pero, en fin, algún medio hemos de señalar, y yo, que he vivido allí seis meses, compenetrándome de sus problemas, necesidades y miserias, me contentaría con que se alejaran algo más los basureros, y que se indicara a algunas familias la necesidad de que esos estercoleros los alejaran lo más posible de sus casas.

## V. - DATOS DEMOGRAFICOS. - CENSO

A.—Número de habitantes en la Región: Según el último censo oficial hecho en 1930, la ciudad de Apasco, con sus barrios tenía 5,509 habitantes, habiendo en todo el Municipio 30,015 habitantes.

Ahora bien, en los años de 1936 y 1937 se hizo otro censo extraoficialmente, con motivo de la Campaña pro Vacunación Antivariolosa y su realización, habiendo obtenido unas cifras de alrededor de 35,000 habitantes para todo el Municipio.

A continuación pongo una lista de los pueblos, etc., del Municipio, con el número aproximado de kilómetros que los separa de Apaseo, cabecera del Distrito, y el número de sus habitantes:

Nombre	Categoría	Dist. en Kms.	Habitantes
Apaseo (cabecera) .....	Ciudad		5,509
Apaseo el Alto .....	Pueblo	13 Kms.	3,902
San Bartolo Agua C. ....	"	26 "	838
Tenango el Viejo .....	"	9 "	989
Ixtla .....	"	22 "	582
Tenango el Nuevo .....	"	4 "	756
San Juan del Llanito .....	Barrio	20 "	543
San Isidro del Llanito .....	"	20 "	212
El Cerrito .....	"	2 "	599
Acequia Grande .....	"	1 "	25
La Calzada .....	"	1 "	151
La Villita .....	"	2 "	91
Molino de Arriba .....	"	3 "	350
La Labor .....	Ejidros	3 "	272
Molino de Abajo .....	Rancho	3 "	98
La Granja .....	"	4 "	55
San Ramón .....	"	4 "	166
La Mesa .....	"	6 "	37
El Vicario .....	Ejidros	5 "	388
Jocoqui .....	Rancho	5 "	241
Mayorazgo .....	Ejidros	3 "	390

Nombre	Categoría	Dist. en Kms.	Habitantes
La Palma	Rancho	4 Kms.	137
Rancho Nuevo	"	7 "	160
Estancia del Llano	"	6 "	333
La Purísima	"	3 "	72
San José Agua Azul	Ejidos	8 "	1,277
Tinaja de Samaritana	Rancho	10 "	49
La Cueva	"	10 "	330
El Rejalgar	"	10 "	50
El Zorrillo	"	11 "	56
El Tlayote	"	14 "	132
San Cristóbal	Ejidos	11 "	471
El Sabino	"	14 "	333
Boñajf	Rancho	4 "	33
La Presita	"	10 "	132
El Nacimiento	"	10 "	163
Mandujano	Ejidos	22 "	270
La Lisiada	Rancho	24 "	128
Barajas	"	26 "	138
Corral de Piedra	"	40 "	90
La Cañada	"	15 "	34
Ojo de Agua	"	33 "	398
El Arbol	"	23 "	52
Las Animas	"	37 "	63
La Mesita	"	25 "	34
El Pocito	"	30 "	280
Marroquín	"	22 "	172
San Antonio Calichar	Ejidos	34 "	460
Calichar	Rancho	35 "	17
San Vicente	"	28 "	47
San Nicolás	"	29 "	41
Espejo	Ejidos	30 "	300
Secretario	Rancho	22 "	127
La Quinta	"	31 "	48
La Estancia	"	31 "	106
El Chato	"	32 "	58
San Isidro de Espejo	"	32 "	82
El Muerto	"	33 "	30
Catillo	Ejidos	30 "	657
La Norita	Rancho	31 "	218
Obrajuelo	Ejidos	20 "	398
Caleras de Obrajuelo	Rancho	17 "	162
Mariscala	Estación	16 "	25
Ixtla el bajo	Rancho	24 "	357
La Punta de Obrajuelo	"	21 "	57
Ameche	Ejidos	12 "	397

Nombre	Categoría	Dist. en Kms.	Habitantes
Caleras de Ameche	Rancho	11 Kms.	488
Coachitl	Ejidos	11 ..	316
Cosío	Estación	10 ..	29
La Concepción	Rancho	10 ..	78
El Tunal	"	8 ..	44
Minitas	"	9 ..	99
Dulces Nombres	"	8 ..	101
Guadalupe del Monte	"	7 ..	33
San José de la Orilla	"	6 ..	197
San José Viborillas	"	6 ..	122
Gamboa	Ejidos	70 ..	742
Benignos	Rancho	60 ..	50
El Cabero	"	61 ..	20
Torreón de los Angeles	"	63 ..	37
Belem	"	60 ..	161
El Sauz de Belem	"	60 ..	49
La Granada	"	63 ..	87
La Luz	"	62 ..	52
San José de la Loma	"	32 ..	68
La Mora	"	62 ..	26
El Soldado	"	61 ..	199
La Soledad de Relejo	"	90 ..	82
El Realengo	"	60 ..	19
La Soledad de la Liebre	"	62 ..	29
Palo Alto	"	38 ..	49
El Puerto	"	40 ..	10
La Ventilla	"	38 ..	27
La Providencia del Puerto	"	37 ..	54
San José del Llano	"	38 ..	26
La Cuevita	Ejidos	40 ..	200
Santa Isabel	Rancho	50 ..	79
La Nopalera	"	44 ..	84
Paredones	"	25 ..	169
La Providencia de los Juárez	"	44 ..	29
Las Hullotas	"	48 ..	94
Jiménez	"	50 ..	140
Galvanés	"	51 ..	51
El Terrero	Ejidos	30 ..	164
La Ceja	Rancho	44 ..	32
Cerro Prieto	"	44 ..	52
Santa Esther	"	50 ..	39
Tinaja del Refugio	"	54 ..	49
El Sáuz de los Herrera	"	55 ..	7
Rancho Quemado	"	48 ..	15
San Antonio de Saavedra	"	50 ..	31

Nombre	Categoría	Dist. en Kms.	Habitantes
San Antonio de Belem . . . . .	Rancho	50 Kms.	24
Gundalupe . . . . .	"	51 "	13
El Mono . . . . .	"	52 "	11
El Durazno . . . . .	"	29 "	218
El Varal . . . . .	"	33 "	13
La Tijera . . . . .	"	50 "	275
El Peñón . . . . .	Ejidos	12 "	240
San Isidro del Peñón . . . . .	Rancho	12 "	56
El Saucello . . . . .	Ejidos	16 "	121
Tierra Blanca A. . . . .	"	29 "	67
Tierra Blanca B. . . . .	Rancho	29 "	65
Rancho Viejo . . . . .	"	15 "	100
Ojo Zarco . . . . .	Ejidos	18 "	47
Los Hornos . . . . .	Rancho	22 "	91
Obraje de Ixtla . . . . .	Ejidos	26 "	238
Cocciello Azul . . . . .	Rancho	27 "	61
Escobedos . . . . .	"	27 "	49
El Zapote . . . . .	"	30 "	46
El Salto de Espejo . . . . .	"	32 "	52
Tepozán de Espejo . . . . .	"	35 "	43

Además de la lista anterior, existen todavía unos cuantos pueblos y ranchitos más, cuyo kilometraje y número aproximado de habitantes no pude obtener, y son: Salto de Peña, Huapango, Pie de Gallo, El Chino, Los Monos, El Moral, Los Pocitos, El Sifón y Cuevas de Arriba.

B.—Número de ejidatarios: Hay 5,000 ejidatarios en todo el Municipio, correspondiendo 780 de ellos a la ciudad de Apasco, cabecera del Distrito.

El número medio de los familiares de cada ejidatario es de unas 4 a 5 personas: su mujer y 3 ó 4 hijos.

C.—Parcela por ejidatario: Las parcelas dadas a cada ejidatario tienen una extensión de 6 a 8 hectáreas, número que no es exacto, pues su extensión depende de la mayor o menor calidad de las tierras, su cercanía a un poblado, su riego, etc.

La mayor parte de las tierras son, podríamos decir, de primera calidad, y las dividen en: de riego, de medio riego, de humedad (que son las que quedan después de vaciar las cajas de agua o presas chicas), de temporal (subdivididas a su vez en: de primera, segunda y tercera clase), y por último, las de serrín, llamando así a las que sirven para el pastero del ganado.



El número de hectáreas laborables por cada ejidatario es el mismo o casi el mismo de hectáreas que se les dan por parcela, pues como hemos dicho, son todas magníficas tierras.

D.—**Coefficiente de mortalidad general:** Este coeficiente, fué, durante el año de 1937, el siguiente:

Las defunciones totales, según el Registro Civil, en la Delegación de Apaseo, fueron 366, a las que hay que agregar no menos de unas 500 aproximadamente que se hayan registrado en las otras cinco Delegaciones del Municipio: (Apaseo el Alto, San Bartolo, Sta. Cruz de Gamboa, San Pedro Tenango, e Ixtla), y así tenemos el coeficiente de todo el Municipio.

Número total de defunciones	866
	x 1,000: 24.74

Número total de habitantes	35.000
----------------------------	--------

E.—**Coefficientes específicos:** Desgraciadamente este coeficiente, que se obtiene con el número de defunciones por determinada enfermedad, dividiéndolo entre el número de habitantes para multiplicarlo después por mil, no lo puedo sacar, ya que sólo pude obtener datos más o menos exactos de los de la Delegación correspondiente a la ciudad de Apaseo.

A continuación pongo, en orden de su mayor a menor frecuencia, las causas por defunción en el año de 1937, controladas en la Unidad Sanitaria Local por el Dr. Carlos S. Cuenca, a las que agrego también algunos casos míos, pues son los datos únicos que pueden merecer alguna confianza, ya que no hay ninguna otra persona en todo el Municipio, autorizada legalmente para ejercer, y en las Oficinas del Registro Civil de otras delegaciones asientan en sus libros, para poder darles sepultura, un diagnóstico aproximado o sumamente ambiguo, y en ocasiones completamente erróneo:

Enfs. del Aparato Digestivo (diarreas, enteritis) . . . .	90
Enfs. agudas del Ap. Respiratorio (bronquitis, etc.) . . .	69
Enfs. infecciosas y parasitarias . . . . .	53
Accidentes o violencias externas . . . . .	28
Enfs. de la 1a. infancia . . . . .	27
Senilidad . . . . .	12
Enfs. del Aparato Urogenital . . . . .	5
Cáncer y tumores malignos . . . . .	3
Enfs. del embarazo, parto, y estados puerperales . . .	2
Tuberculosis pulmonar . . . . .	1

Envenenamientos crónicos .....	1
Enfs. huesos y Aparato Locomotor .....	1
Enfs. piel y del tejido celular .....	1
Enfs. Sistema Nervioso y Organos de Sentidos .....	1
Nacido-muertos. . . . .	1

---

Total causas defunción controladas en 1937: 295

F.—**Crítica de las estadísticas formadas:** Los datos, se ve desde luego, que no son precisos, o que son medio ambiguos; lo anterior es debido a que es frecuente que muera alguna gente sin ninguna atención médica, y como en la Delegación de Apaseo se necesita para el enterramiento de los cadáveres el certificado de defunción, éste es llenado muchas veces únicamente por los datos que acerca de su enfermedad dan los familiares, síntomas con los cuales no se puede lograr en la mayoría de las veces el hacer un diagnóstico más o menos exacto. En lo que respecta a las otras cinco Delegaciones dependientes del Municipio, como no hay allí médico alguno, esos mismos datos son llenados por el encargado de llevar el registro civil, individuos que como se comprenderá, tienen muy poco o ningún conocimiento de Medicina y de las enfermedades.

Para quitar ese estado de cosas, no hay más que lograr que haya más médicos en el Municipio, médicos que deberían ser pagados por el Gobierno o por los Servicios Coordinados, ya que la mayoría es gente muy pobre, y no sería posible que un Médico se sostuviera por sí solo, ni sería humano obligar a nadie, a ejercer, privado de toda comodidad, y alejado de la Sociedad, sin tener siquiera el derivativo de ver bien remunerados unos servicios profesionales que tanto trabajo, estudios, privaciones, y dedicación de los mejores años de toda una vida, han costado.

Además, con esta medida, todo enfermo, por pobre que fuera, acudiría a ver al Médico, con lo que se quitaría así el tener que hacer diagnósticos post-mortem más o menos errados.

## VI. - ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

A.—Enfermedades dominantes en la región: Las enfermedades que predominan en la región son principalmente las “gastroenteritis”, en especial en los niños, y debidas en su mayor parte a defectuosa e insuficiente alimentación por falta de proteínas animales en la época del destete; y, el “paludismo”, tanto en su forma clásica como con formas clínicas muy especiales.

A continuación pongo, según su mayor frecuencia, una lista de los casos de enfermedades transmisibles durante los dos semestres del año 1937. En el primer semestre están los casos vistos por el Dr. Cuenca, Jefe de la Unidad Sanitaria Local, y en el segundo agrego a los de él los míos. Los anteriores datos corresponden a los casos, o sea a la “morbilidad”.

Casos	1er. semestre	2o. semestre	Totales
Gripa . . . . .	121	182	303
Paludismo . . . . .	29	104	133
Tosferina . . . . .	50	23	73
Sarampión . . . . .	22	27	49
Disenterías . . . . .	27	19	46
Gonorrea . . . . .	4	43	47
Pulmonía . . . . .	11	19	30
Sífilis . . . . .	2	23	25
Erisipela . . . . .	5	19	24
Sarna . . . . .	0	24	24
Lepra . . . . .	21	0	21 (nuevos)
Inf. puerperal . . . . .	1	13	14
Varioloide . . . . .	10	0	10
Tuberculosis . . . . .	2	6	8
Of. p. r. nac. . . . .	1	7	8

Casos	1er. semestre	2o. semestre	Totales
Difteria .....	3	5	8
Orejones .....	0	5	5
Tifoidea .....	1	4	5
Cáncer .....	2	1	3
Viruela .....	15	2	17
Varicela .....	1	1	2
Tifo .....	0	2	2
Mal del Pinto ....	2	0	2
Meningitis .....	0	1	1

### B.—Informe especial sobre algunas enfermedades:

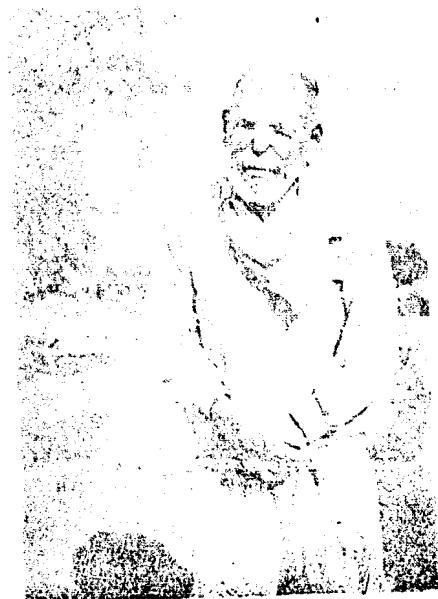
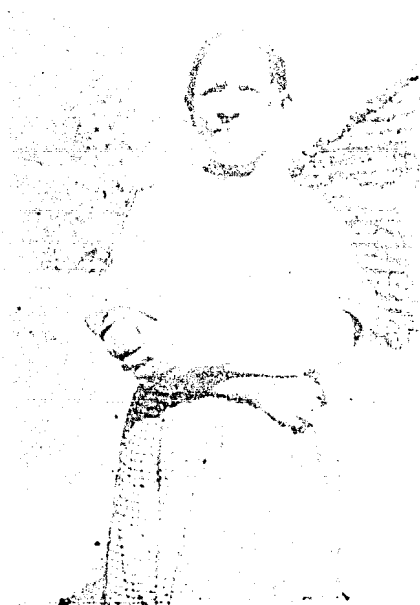
**Paludismo:** Domina en la región debido a la multitud de aguas estancadas, acequias, etc., etc., lo que favorece el nacimiento y reproducción del mosquito. En muchas ocasiones no se presenta bajo la forma típica, descrita en los libros, pues no hay regularidad en los accesos o en ocasiones no se presentan éstos, y, en fin, no es sino con algo de malicia clínica, o bajo comprobación terapéutica que se asegura uno del diagnóstico; todo lo anterior es debido probablemente a que los habitantes son infectados desde muy niños, y reinfectados varias veces en el curso de su vida. En los niños recién nacidos y en la primera infancia puede observar que el paludismo da en ellos formas que clínicamente se presentan como una gastro-enteritis febril, lo que hace muchas veces pensar en una etiología completamente diferente.

**Gripa:** Apaseo es de clima templado, uniforme, por lo cual sus habitantes no visten muy abrigados, resultando que cuando llega alguna onda fría, se acatarren un buen número de personas, como sucedió a fines del pasado año, haciendo estas pequeñas epidemias algunas víctimas entre los niños pequeños, habiendo tenido la oportunidad de atender a un buen número de ellos, afectados de bronquitis serias, pulmonías y broncopulmonías.

**Lepra:** En el Estado de Guanajuato hay un buen número de leprosos; ocupa el primer lugar por el número de ellos, el Distrito de León, con un número aproximado de 200 enfermos; el segundo lugar corresponde a Pénjamo, con unos 160; el tercero a Salvatierra con cerca de 100; y el cuarto a Apaseo con 64.

A todos los leprosos del Municipio se les tiene ya declarados y perfectamente catalogados, y se les exige la asistencia regular una

DIVERSAS FORMAS CLINICAS DE LEPROSA



vez por semana por lo menos, al Hospitalito de Apaseo, para que se les inyecte y se les den perlas que les facilite su tratamiento sin necesidad de ir más seguido a inyectarse. El tratamiento se hace a base de aceite de Chaulmoogro.

El Dr. Lemus Ochoa, Inspector de Lepra, del D. S. P., de México, es quien ha declarado leprosos a la mayoría de los consignados últimamente y quien confirma, en sus visitas de inspección los casos señalados como sospechosos por los profesionistas, que no son especialistas en lepra como él.

Además, periódicamente, una vez cada seis meses, o más seguido si es posible, se hace una visita domiciliaria a los leprosos del Municipio por el Jefe de la Unidad Sanitaria Local, visita que se hace sumamente difícil por no encontrarse los leprosos (pues no hay leproso ni nada por el estilo), en un solo lugar, sino dispersos por completo y algunos en pueblos sumamente retirados.

Tuve sin embargo la oportunidad de asistir a una de esas jiras a los leprosos acompañando al Dr. Carlos S. Cuenca, visita que duró varios días y que resultó sumamente interesante para mí, habiendo tomado fotografías de varios de los casos más típicos. En esas visitas domiciliarias, se vigila el estado relativo de aislamiento en que viven esas pobres gentes, se inspecciona médicamente a sus familiares sanos, se les repiten todas las medidas higiénicas y profilácticas que deben de seguir, y se les deja medicinas.

En cuanto a las clases de lepra existente, la hay de las tres formas clínicas: maculosa, nerviosa y tuberosa o tuberculosa (con su derivación a la forma mutilante). Las fotografías adjuntas, tomadas por mí en dicha jira, nos muestran algunos de los casos más típicos.

**Viruela:** En el año de 1936 y principios de 1937, hubo en el Municipio de Apaseo, bastantes casos de viruela, por lo que temiendo se viniera alguna epidemia, se procedió a vacunar a todos los habitantes, habiendo colaborado en ello también, la "brigada" de Celaya.

Así pues, según datos que me fueron proporcionados, en el año de 1937 (de enero a septiembre) se vacunaron en el Municipio, a 19,912 personas (la brigada de Celaya colaboró activamente vacunando a unas 14,000 gentes), a las cuales hay que agregar los que últimamente ha vacunado una señorita enfermera visitadora, recién llegada, y los míos personales, haciendo un total aproximado de 300 más. O sea un total de vacunaciones en el año de 1937 de 20,200 individuos.

DIVERSAS FORMAS CLINICAS DE LEPROSA



C.—**Visitas sanitarias:** Son llevadas a cabo por la ayudante enfermera de la Unidad Sanitaria Local, Sra. Margarita Montoya; así como también desde hace unos tres meses por la Srta. Enfermera Visitadora Rural, Elena Juárez, de la Escuela de Guanajuato. Dichas enfermeras, avisadas en la Unidad Sanitaria, de los casos de enfermedades transmisibles, los van a visitar a sus casas dándose así cuenta del estado de aislamiento en que se encuentran los enfermos, y aconsejando a éstos y a sus familiares, todas las medidas profilácticas que le parezcan necesarias; también se encarga de vacunar tanto contra la viruela como contra la fiebre tifoidea en caso que así se necesite.

D.—**Notificación de enfermedades transmisibles:** Se hace semanalmente, todos los sábados, a Guanajuato, por conducto de la Unidad Sanitaria Municipal.

E.—**Enfermedades venéreas:** Existen bastantes enfermos con esta clase de enfermedades; a principios de este capítulo se podrá ver en el cuadro de las enfermedades transmisibles, que los casos diagnosticados en 1937, fueron: *Blenorragia*, 47; y de *sífilis*, 25; y aunque muy aproximadamente pero se puede dar una idea de su frecuencia. Por supuesto que hay muchos más, sobre todo de *gonorrea*, a la cual dan en general poca importancia, atribuyéndola a diversas causas y curándose con remedios caseros.

F.—**Prostitución:** No la hay en Apaseo, existiendo sólo alguna que otra clandestina. El pueblo es chico, y la sociedad bastante exigente y estricta; por lo que no sería posible la prostitución allí. Sin embargo eso les importa poco a sus habitantes, ya que a cada rato van a Celaya, distante unos 15 minutos en ferrocarril y 45 minutos en los camiones, en donde sí hay prostitución, y a donde también van a adquirir sus enfermedades.

G.—**Supersticiones respecto de las enfermedades:** Hay poco en especial que hablar referente a ello. Respecto al *paludismo*, la mayor parte de la gente cree que la etiología o causa de la aparición de sus accesos es "un susto", susto porque lo tiró un caballo, o porque se peleó con el marido, o porque vió un animal, o porque se emborrachó, etc. . . . y como es muy fácil que se asuste cualquiera, por no importa qué cosa, una o más veces al día; se comprende que también es fácil encontrar este antecedente.

La *gonorrea* aparece en los hombres, según ellos, porque estuvieron trabajando todo el día con "los ajos", o limpiando la tierra y quitando la yerba inútil, trabajo que hacen en cuebillas; otras ve-



ces tienen como seguro que fué debido a que se bañaron en alguna de las acequias, estando ellos calientes y sudorosos. En cuanto a las mujeres, por lo general sí saben que la adquirieron del marido, aunque no le dan la importancia y gravedad que el caso requiere.

H.—**Nombres regionales de las enfermedades:** No hay ninguno en especial, y por lo general, la gente tiene algo de cultura médica. Al paludismo lo llaman, al igual que en muchas regiones del país: "fríos". A la gonorrea le nombran "mal de orina". De los niñitos con bronquitis seria o bronconeumonías, que presentan un estertorcito perceptible al oído, dicen que tiene "un accido", lo cual lo ayuda a uno a hacer desde luego, o pensar en un diagnóstico y sobre todo un pronóstico más serio.

## VII. - LECHE

**A.—Condiciones de los establos y del ganado:** Hay en la ciudad 9 lecherías, de las cuales sólo una está registrada oficialmente. Además, muchas gentes tienen en sus casas una o dos vacas para su servicio, y venden lo que no utilizan, cosa que hace muy dificultoso el control sanitario de esas vacas y de los lugares que utilizan como establos, así como de la ordeña. De los ranchos o pueblos vecinos traen también bastante leche a vender a la ciudad, especialmente del pueblo del "Cerrito". De los pueblos de Mayorazgo, Jocoqui, San Ramón, y San Pedro Tenango, se trae también leche; pero es para una fábrica de quesos, que existe en la ciudad.

El aspecto físico del ganado es bastante bueno; se trata por lo general de vacas mestizas, habiendo también algunas pocas de raza holandesa y suizas. A principios de 1937 estuvo en Apaseo un veterinario de Salubridad, el Dr. Climeck, quien hizo sólo el examen físico de las vacas encontrándolo satisfactorio.

Las condiciones de los establos sí dejan bastante que desear, mal ventilados, poco aseados, etc.

**B.—Limpieza de los que manejan la leche y derivados:** Es muy poca, aunque a todos ellos se les exige el tener su tarjeta de salud; pero son por lo general sucios y descuidados en la limpieza de sus personas y de sus manos, las que muchas veces ni se lavan para ordeñar, o bien las mojan con saliva o con la misma leche. Lo que decimos de los ordeñadores lo decimos también de los que elaboran "el Jocoqui" o crema.

**C.—La ordeña:** La hacen dos veces al día; una a las 4 ó 5 de la mañana, y la otra como a las 4 de la tarde; hemos dicho ya, que se hace por gente bastante sucia; además, los útiles que se emplean para recoger la leche ordeñada, son medio lavados con agua o enjuagados, y por supuesto no dan garantía alguna de limpieza.

**D.—Cuidados para la conservación y transporte:** No se toma ninguno en especial, ni refrigeración, pasteurización o algo por el estilo; la leche es transportada para su expendio en las mismas jarras, cubetas u ollas en que ha sido recolectada, y la que traen de fuera, viene a lomo de burros.

**E.—Sistemas de venta:** Una parte la venden en las casas mismas en donde están los establos, sin que haya propiamente expendios o lecherías; el resto la van a vender en las casas donde habitualmente se las compran, es decir, tienen sus "entregas".

El "jocoqui", que lo fabrican en los ranchos, y en Apaseo el Alto, el Carrizo, etc., se vende asimismo por entregas, o en la plaza pública. Mucho del jocoqui y queso que se produce aquí lo llevan a vender a Celaya o Querétaro.

**F.—Cantidad aproximada de leche que se consume por habitante:** Es difícil de calcular, pero podríamos decir que aproximadamente una tercera parte de la población consume alrededor de 1 litro al día. El litro de leche, ya sea de cabra o de vaca cuesta de 0.10 centavos a 0.12 centavos.

**G.—Leche de cabra:** Se consume como en doble cantidad que la de vaca; todo lo dicho referente a la ordeña, limpieza, etc., de la una, se aplica por completo a la otra.

## VIII. - HABITACION

A. **Condiciones sanitarias de las habitaciones:** En el centro de la ciudad son bastante buenas, mediocres en los alrededores, y pésimas en los barrios, y en los demás pueblos del Municipio. La construcción en la ciudad está formada con los caracteres generales siguientes: casas de un solo piso, amplias y siguiendo el estilo antiguo, estando algunas de las piezas muy bien ventiladas y con sol, mientras que otras son oscuras y húmedas; los pisos son por lo general, de ladrillo, y son muy contadas las casas que tienen baño y excusados. En los alrededores faltan por completo los servicios sanitarios, y en cuanto al baño, tanto de su cuerpo como de la ropa lo hacen en las acequias.

B.—**Tipos de habitación:** En la ciudad, las casas son de paredes de mezcla, con muros bastante gruesos, y su orientación es distinta según la calle; en los alrededores y demás poblados las casas son de paredes de adobe y techo de paja; sin ventanas; son generalmente de una o dos piezas chiquitas teniendo allí mismo la cocina; el piso es de tierra apisonada, y no tienen servicio sanitario para nada. Por último hay algunos, en los ranchitos y ejidos, aún más pobres y que son verdaderos jacales, de una sola pieza y contruidos con madera y paja.

C.—**Casas para obreros, campesinos y peones:** Propiamente no las hay; las haciendas no hacían casas especialmente para sus campesinos, sin embargo en algunas partes había para los peones un "cuarto redondo", aunque por lo general era para empleados un poco de más categoría en las haciendas, tales como los mozos, porteros, mayordomo, etc.: en cuanto a los campesinos, los que labraban la tierra, éstos formaban unos verdaderos pueblitos de chozas y jacales alrededor del casco de las Haciendas; naturalmente eso de las haciendas era antiguamente, pues ahora han desaparecido casi por completo; pero las condiciones de vida de los campesinos, en cuanto a habitación se refiere sigue más o menos igual.

**D.—Casas de departamentos o de vecindad:** No las hay en Apaseo, o por lo menos no merecen casi ese nombre. Existen tan sólo 2 mesones y una casa de vecindad, con condiciones higiénico-sanitarias detestables.

**E.—Aglomeración:** La aglomeración es completamente manifiesta; en cada casa viven no menos de unas 10 personas, y si se tiene en cuenta lo que hace un rato decíamos de las casitas de adobe con dos piezas y pensamos que muchas veces hay allí gran número de personas y alguno que otro animal doméstico, se comprenderá lo antihigiénico y peligroso, para el caso de alguna epidemia, en que esa pobre gente vive.

**F.—Hoteles, mesones, su estado sanitario:** Hay 2 hoteles o que fungen como tales, ya que no dan allí ni siquiera asistencia: sus condiciones higiénico-sanitarias son bastante malas, los excusados son pozos negros, no hay baños, ni agua corriente, la cual se saca de un pozo. Los mesones son 2 también, como ya dijimos, y en mucho peores condiciones que los hotelitos.

## IX. - ESCUELAS

A.—Número de Escuelas, condiciones sanitarias, etc.: En Apaseo hay en la ciudad 1 Escuela Oficial y 4 particulares de instrucción primaria elemental, y de oficios para señoritas, como: costura, cocina, etc.

Hay, además, otras 25 Escuelas repartidas en el Municipio de la siguiente manera: 7 en Apaseo el Alto; 3 en la Estación de Mariscala; 4 en Tenango el Viejo; 2 en San Bartolo Aguas Calientes; 1 en el ejido Jocoqui; 1 en Tenango el Nuevo; 1 en Marroquín; 1 en el Vicario; 1 en Guadalupe del Monte; 1 en La Labor; 1 en Obrajuelo; 1 en el Castillo; 1 en el Tunal y 1 en La Punta.

A la Escuela Oficial de Apaseo fueron el año pasado regularmente unos 73 niños, siendo 21 niñas y 52 hombrecitos. Es nada más Escuela Primaria Elemental (hasta 4o. Año). El personal de maestros está integrado por su director el maestro Sr. Ismael Estrella, dos señoritas profesoras, Catarina Ramírez y María Rodríguez Vda. de Palacios y el profesor J. Trinidad Guzmán.

La Escuela está situada en el centro de la población y tanto esta Escuela como la mayoría de las demás del Municipio, están ocupando edificios que no han sido ex profeso para escuelas, por lo que resultan poco adecuadas para su objeto, pues son de dimensiones reducidas, con pocos salones de clases; la luz, ventilación y temperatura de los salones es poco higiénica y los patios de recreo pequeños.

Los excusados y alejamiento de inmundicias son por completo igual al primitivo y antihigiénico sistema de una tabla con agujeros de que ya hemos hecho mención en su oportunidad, o sea excusados de "pozos negros".

B.—Condiciones del equipo escolar: El mobiliario escolar, pupitres, bancas, etc., son pobres y medio destruidos.

C.—Inspección médica de los escolares: No se hace ninguna clase de inspección médica a los niños de las escuelas; sin embargo, el

presente año se exigió en las Escuelas de la ciudad la vacunación contra la viruela para poder ser admitidos.

D.—**Enfermedades por las que se excluye a los niños de las escuelas:** Únicamente se excluyen los que padezcan o se enfermen de alguna enfermedad infecciosa aguda.

E.—**Educación higiénica de los Maestros:** Es bastante buena, pues son gente de relativa cultura, y además, tienen la obligación de ir una vez por semana, los sábados, a Celaya, en donde el Dr. Gómez Portugal, Jefe de la Circunscripción Sanitaria, les da conferencias de Higiene a los maestros de Apaseo, Cortazar, Comonfort, Santa Cruz y parte de Tarimoro (dependientes de la Circunscripción Sanitaria No. 4, de Celaya).

G.—**La educación higiénica de los escolares:** Es poca, pues son todos muy chiquillos; reciben esa educación de los maestros; la mayor parte de los escolares son muy pobrecitos, por lo que andan vestidos pobremente; pero con bastante limpieza y relativa buena higiene personal.

## X. - ASISTENCIA SOCIAL INFANTIL

No hay en Apaseo un centro especial de Asistencia Social Infantil y Maternal; pero en Celaya lo va a haber dentro de muy poco, tanto que está ya dispuesto todo para ello, y como Apaseo depende de la Circunscripción Sanitaria de Celaya, dieron órdenes de que a los niños y madres se les mande para su atención médica a Celaya desde luego, y por lo pronto, mientras se abre allá el Centro de Asistencia Infantil, los están tratando en la propia Circunscripción Sanitaria.

A.—Grado de ilustración de las comadronas de la región, educación médica elemental: Antes no había quien se encargara de ello; pero ahora sí, y está encargada de ello la enfermera visitadora, señorita Elena Juárez persona muy activa, y de la Escuela de Enfermeras Visitadores Rurales de Guanajuato, quien les da una educación más o menos elemental para la protección de la madre embarazada, y cómo deben de atender del mejor modo posible, un parto, y a los recién nacidos, etc...., cosa que en verdad venía siendo sumamente necesario, pues las comadronas o personas que se acomedian para atender a sus vecinas, no tenían absolutamente ningún grado de ilustración médica al respecto, ni sabían inyectar, ni nada, sin concepto alguno de la asepsia, etc...; detalles todos de los cuales me pude dar muy bien cuenta más de una vez, por lo que antes de la llegada de la Enfermera Rural tuve también la oportunidad de darles algunas pláticas y consejos a las comadronas.

B.—Mortalidad infantil y de las madres al dar a luz: El coeficiente de mortalidad infantil durante el año de 1937, en la delegación de Apaseo, fué:

Defunciones de menores de un año .....	114
	x 1000: 199,99
Nacimientos .....	574



La mortalidad, o sea, los nacido-muertos y hasta 30 días de edad, en el mismo año de 1937, fué:

Muertos de días (debilidad congénita) .....	21
Por sífilis comprobada .....	4
Por partos prematuros no específicos (?) .....	3
Por parto distócico .....	1

La morbilidad infantil hemos dicho ya que es debida sobre todo a gastro-enteritis, paludismo e infecciones agudas del Aparato Respiratorio.

La mortalidad de las madres al dar a luz, no es tan grande como debía y podía ser, debido a la natural resistencia de nuestras clases indígenas, pues hay veces en que se queda uno verdaderamente admirado de que, después de un parto, atendido a mano limpia por una de esas viejitas comadronas, sin más antiséptico que un poco de alcohol y aun en muchas veces, ni eso; que utilizan como tijeras sus propias uñas para cortar el cordón umbilical, que hacen la inmediata expresión abdominal para que salga la placenta, y... quién sabe cuántas cosas más; y, sin embargo, contra todos nuestros conocimientos y nuestro pronóstico severo, unos cuantos días después se levanta sana la recién parida.

C.—Alimentación de los niños de 1 a 6 años: Destetan a los niños por lo general poco después del año; pero en ocasiones le siguen dando "para ayudarlo", todavía el pecho durante otro año más. Para destetarlos siguen la clase pobre la costumbre de ponerse "sábila" en el pezón, logrando así que le sepa bastante desagradable al niño el pecho y que lo aborrezca (la sábila es una planta parecida al maguey, nada más que más chaparro, como de  $\frac{1}{2}$  metro de altura, y su consistencia no es fibrosa como la del maguey, sino babosa como el nopal; esa baba o jugo es lo que se ponen en el pezón las madres que quieren destetar a su hijo).

Desde luego y al quitarle el pecho le comienzan a dar la alimentación misma de los adultos, consistente en los clásicos frijoles, tortillas, atole de maíz, elotes cocidos... en fin, una alimentación muy pobre en vitaminas y a base de puro maíz y frijoles, resultando de ello, que es muy común verlos con manifestaciones pelagroides, avitaminosis, etc.; o bien, flaquitos del cuerpo y miembros; pero con el abdomen muy crecido, los intestinos dilatados, manifestaciones di-

versas gastro-intestinales, etc., muriendo más o menos pronto; pero casi fatalmente una vez que han llegado a ese avanzado estado; cuando que con una alimentación más adecuada y un poco más variada y rica en vitaminas y proteínas vegetales y animales, se hubieran salvado esos niños, esos futuros labradores de la tierra que hubieran seguramente trabajado por el engrandecimiento y el bien de nuestra patria.

**D.—Alimentación de los recién nacidos:** Es exclusivamente materna y personal hasta el año o poco después.

La alimentación de las madres es la misma que la de la mujer en general, y es también pobre: frijoles, tortillas, leche o chocolate, atole de maíz, y algo de carne.

**E.—Condiciones de trabajo de la mujer embarazada:** La embarazada trabaja absolutamente igual o tal vez más que la que no lo está; y digo que tal vez más, pues como son familias muy prolíficas como toda nuestra clase pobre, tienen que atender y ver la comida de los demás hijos y del marido, ver los animales e ir a hacer plaza los domingos, viniendo desde quién sabe qué poblado lejano y la mayoría de las veces a pie. Y todo ello hasta el día mismo en que caen en cama con los dolores del parto; pero no por mucho tiempo, pues, a los pocos días de haber nacido su niño, 2, 3, ó 5 días como máximo, se levantan de nuevo para seguir trabajando y haciendo todos los quehaceres domésticos.

## XI. - MOLESTIAS SANITARIAS

A.—**Lugares donde se producen malos olores:** En primer lugar tenemos los basureros de que ya hablamos antes, y que se encuentran muy cerca de las zonas urbanizadas; vienen en seguida los excusados y pozos negros; pues ya hemos dicho que no existe el drenaje, aunque ya alguna vez, y de esto no hace mucho, se hicieron los presupuestos para ello; pero salía costando sumamente caro, pues el solo hecho de traer el agua entubada desde el Nacimiento salía costando como 60 u 80,000 pesos, por lo que no quisieron los habitantes. Además de los anteriores se producen también, malos olores en acequias y demás aguas más o menos estancadas, los estercoleros, etc.; y además, de estas molestias públicas y generales, ya hemos consignado el hecho de que en muchas casas particulares tienen sus habitantes, animales, como cerdos, caballos, chivas, alguna vaca, gallinas, perros, que como no están con el debido cuidado, producen molestias y malos olores.

B.—**Basura y limpieza general:** El centro de la ciudad está relativamente limpio, y las calles las mantienen los vecinos barridas y regadas; la basura la recogen dos carretones rabones y la van a tirar a los dos basureros públicos.

C.—**Lotes vacíos. Tiraderos de basuras:** Lotes vacíos hay bastantes, anexos a las casas y constituyendo lo que llaman los "solares", que vienen a ser unos tiraderos de basura, pues además de poner a secar allí las semillas, los ajos, etc., también ponen a solear el estiércol y algo de basura que les puede servir después como abono para sus tierras. Podríamos decir que esos lotes constituyen los tiraderos particulares, habiendo únicamente los dos basureros y tiraderos públicos ya señalados, aunque también tiran basura en todas las orillas de la población.

D.—**Criaderos de moscas y mosquitos:** Además de los basureros, solares y estercoleros, son criaderos de moscas y mosquitos: las acequias y aguas estancadas que abundan mucho.

E.—**Ratas:** Hay bastantes en la ciudad, y además en el campo, las cuales vienen también a la ciudad en busca de semillas, y más aún en la época de escasez por malas cosechas, habiendo entonces, invasión de muchas ratas. Algunas vienen por las acequias llegando así a las partes pobladas y a las casas. En las casas hay, también, debido a la existencia de macheros, corrales para los animales domésticos, los pezos negros, etc.

**Pulgas:** Hay muchísimas, lo que se comprende, por la abundancia de ratas, perros y demás animales domésticos.

**Piojos:** Hay también en mucha gente, debido a la suciedad y promiscuidad en que viven, y a la falta de baños, que tienen piojos, tanto del capitis, como vestimentis y pubis.

F.—**Establos y zahurdas:** Hemos ya repetido la existencia de vacas, chivos, caballos y puercos, en la mayoría de las casas, así como la del estiércol que se usan para abono.

G.—**Modo de corregir las anteriores molestias:** Es materialmente imposible corregirlas, pues es una población pobre y esencialmente agrícola-ejidal, con sus costumbres arraigadísimas; lo único que sería aconsejar es que quemen la basura.

## XII. - HIGIENE INDUSTRIAL

A.—Clase de industrias, descripción: No hay propiamente dicho, industria en Apaseo; si acaso, se puede llamar como tal o como pequeña industria a lo siguiente: una fábrica de Aguas Gaseosas; una de Paletas Heladas y una fábrica de Hielo; además hay varias personas que hacen en sus casas huaraches, zapatos y algunos otros útiles de cuero; así como también una casa regular que fabrica y expende sombreros de paja, cordeles, reatas, etc. Además hay 4 panaderías. Desde el punto de vista sanitario, sus condiciones son regulares, siendo la mejor industria la fábrica de Hielo; en segundo lugar, la de Aguas Gaseosas y en tercer término la fábrica de Quesos.

B.—Condiciones de luz y ventilación: Son bastante malas en todas, ya que ocupan planteles que no son más que casas como todas las demás, y a las que ni siquiera se las ha acondicionado para el objeto a que están destinadas.

C.—Protección a los obreros: Todos los obreros de la ciudad están sindicados en un Sindicato Local, y tienen la protección necesaria.

D.—Exámenes médicos a los obreros: Sólo se les hace examen médico a aquellos obreros o personas que estén en fábricas de algo comestible, o que expendan esta clase de productos, así pues, se les examina a los panaderos, los que trabajan en el queso o con leche, a los de la fábrica de paletas heladas, etc., y se les extiende una tarjeta de salud, si es que están sanos.

E.—Educación del personal obrero para protección de su salud: No se había hecho hasta la fecha; pero me informaron que se les piensa dar alguna educación al respecto, de ahora en adelante, por la Srta. Enfermera Visitadora, que según parece trae también instrucciones sobre ello.

### XIII. - COMESTIBLES Y BEBIDAS

**A.—Mercado:** No existe un edificio especial para ello, estando situado el de la ciudad en una plazoleta al aire libre, en donde, sentados los vendedores en el suelo, y poniendo su mercancía sobre unas tarimas y cajones de madera a unos centímetros por encima del suelo, expenden así lo poco que en Apasco queda, pues lo mejor lo exportan.

**Rastro:** Hay uno en bastante malas condiciones, ya que no posee lo necesario para conservar o refrigerar las carnes, y ni tan siquiera agua entubada y corriente. El local consta y está formado por un corral grande a la intemperie, con un tejabán pequeño en un extremo y con piso de cemento. Antes de sacrificar los animales, no se les toma siquiera la temperatura, ni algún otro examen. La matanza se hace a todas horas, y de los animales siguientes: reses, cerdos, chivos y borregos. El único control sanitario que se hace es sobre la carne, por el enfermero dependiente de la Unidad Sanitaria, quien recoge muestras de la carne y la examina macroscópicamente, así como a los ganglios, decomisando y destruyendo la que resulte mala. Este mismo enfermero vigila la matanza un rato en las mañanas y otro en las tardes; pero como dijimos, la matanza se hace a todas horas y no se puede controlar por dicho empleado toda ella ya que tiene también otras obligaciones, por lo que se van a reglamentar las horas fijas de matanza, y a resellar las carnes examinadas.

**Carnicerías:** Hay 12 carnicerías con local, muy pobre por cierto, y 5 más que ni ese local tienen, expendiendo su mercancía sobre unas mesas en plena calle. Ninguna de las carnicerías tiene refrigeración o dispositivos que protejan las carnes de la legión de moscas que continuamente están sobre de ellas. El expendio se hace desde temprano hasta las tres de la tarde.

**B.—Fondas:** Existen tres pobrisísimas, muy sucias y oscuras, constando tan sólo de una pieza cuadrada en la que hay una mesita rodeada de unas bancas; en la misma pieza está la dueña de ella toda desaseada, quien hace allí mismo la comida en la que suelen abundar moscas y demás insectos. Restaurantes no hay ninguno, así es que toda persona desconocida que llegue de visita o de pasada por Apaseo, tiene que mal comer en esas tristes fonduchas.

**C.—Las condiciones generales de los edificios** tanto del Rastro, como de las carnicerías y de las fondas, son malísimas, de lo peor que pueda haber, sin ventanas o ventilación de alguna especie, oscuros, sucios, plagados de moscas, etc.

**D.—Exámenes de leche:** El bacteriológico nunca se hace, y la única medida que se sigue es la de tomar la densidad.

## XIV. - HIGIENE DE LA ALIMENTACION

**A.—Calidad de las tierras:** Las tierras son de primera calidad, en especial aquellas que tienen el beneficio del agua, y que son llamadas de riego. Según ello, las tierras se dividen en: 1) de riego completo: tienen agua todo el tiempo que quieran; 2) de medio riego; 3) punteadas: que se ayudan con las lluvias; 4) de temporal: o regadas únicamente por el agua de lluvia.

**B.—Calidad de los cultivos:** Población agrícola por excelencia que vive por y para el campo, con tierras de primera calidad y agua abundante; los cultivos son lo que se llama "intensivos"; sin dejar descansar las tierras siembran y recogen hasta 4 cosechas al año, procurando poner en cada siembra semillas distintas y que puedan recolectar en tres meses: por ej.: ajos, lechugas, maíz y calabaza de coyuntura, o bien cambiando una o más de las anteriores por trigo, nabos, jitomates, chiles, etc.

**C.—Posibilidad de mejorar los cultivos:** Es casi imposible hacerlo ya más, pues hemos visto que las tierras son inmejorables, y además las abonan convenientemente. En cuanto a material agrícola tampoco se puede hacer ya más, pues el Banco Ejidal les proporciona lo que necesiten, y tienen de todo: aradoras, trilladoras, secadoras de chile, etc., etc.

**D.—La ración media de la alimentación de los habitantes es pobre,** pues hemos dicho que casi todo se exporta, quedando en la población sólo lo de tercera calidad.

**E.—Alimentos básicos que se consumen en la región:** Son como se supondrá, por todo lo anterior, vegetales de todas clases, y carnes de todos los animales domésticos, así como leche, leche de cabra principalmente entre la gente pobre. Sin embargo, aquí como en la mayor parte de la República, y a pesar de tener diversas clases de ali-



mentos, la alimentación básica es alrededor del maíz y sus derivados, frijoles y chile.

**F.—Costo de los alimentos. Exportación:** A continuación pongo los principales alimentos de la región, así como su precio habitual durante mi permanencia en ésa. Kilo de ajos: \$ 0.03. Jitomate: casi regalado, muchas veces lo dejan podrir y les sirve como de abono a las tierras. Carne de res: \$ 2.00 kilo. Cerdo: \$ 1.50 el kilo de carne. Carne: \$ 2.00 kilo. Barbacoa: \$ 1.00 kilo. Una cabeza de ternera: \$ 0.50. Manteca: \$ 2.00 kilo. Chivitos: de \$ 0.30 a \$ 1.00, según los días de nacidos. Pescado carpa, del Nacimiento, uno grande vale: \$ 0.30. Ranas grandes: \$ 0.20, etc., etc.

**Exportación:** Se exporta sobre todo el ajo, el cual va, la mayor parte, a los Estados Unidos. El jitomate, la semilla de alfalfa, los camotes (los famosos camotes de Querétaro son en realidad de Apaseo, y de allí los mandan a Querétaro para su venta), los chiles y la cebolla son llevados a México, Celaya y Querétaro. El maíz y el trigo se exportan menos y a Celaya.

Mariguana silvestre hay mucha, en especial por cerca del pueblo de Apaseo el Alto; en el Municipio hay poco vicioso fumador de esta hierba; pues el que cultivan como negocio, lo venden en Celaya o Querétaro. Utilizan poco la hoja, usando sobre todo la espiga, la que una vez cortada, la secan, prensan, pican y la fuman como tabaco.

**G.—Consumo de alcohol en la región:** Se consume bastante, en especial el "tequila" y "mezcal", productos que son traídos en su totalidad del Estado de Jalisco, y "cervezas" de todas marcas de las producidas en el país.

En la región se produce el "pulque", en un lugar llamado Caleras de Ameche, teniendo una fama bien merecida por estar muy bien elaborado.

Entre el pueblo se acostumbra tomar una bebida que llaman "chumiates", que es alcohol con licores (jarabes con jugos de frutas a los que median con alcohol), y también los "amargos", especies de alcoholaturas (infusiones de hierbas u hojas de naranja, tamarindo, guayaba, tabachín, prodigiosa, raíz de ítamo real o guaco, en alcohol). El alcohol con que elaboran estas bebidas es bastante puro, y viene de Salvatierra, Celaya o Valle de Santiago, pues en Apaseo no se fabrica alcohol de ninguna clase.

H.—**Enfermedades por carencia:** No se observan en el individuo adulto; pero no es raro encontrar niños con avitaminosis, pelagra, edema de hambre, y aún hipotrepicias y atrepicias.

I.—**Índice de nutrición:** en el adulto, tanto hombre como mujer es bastante regular; pero en el niño, especialmente en la segunda infancia sí es bastante bajo.

J.—**Apicultura y Avicultura:** En los poblados de Tenango el Nuevo y en la Hacienda de San Ramón, existe algo de apicultura, pero poca. En cuanto a la avicultura no hay alguien en especial que se dedique a ella en gran escala; pero casi no hay familias que no tengan, especialmente entre la gente pobre, algunas gallinitas, pollos, etc. Los huevos de gallina valen por lo general de \$ 0.05 a \$ 0.06 y cuando es época en que ponen más las gallinas, llegan a costar a \$ 0.03 y hasta a dos por \$ 0.05.

K.—**Hortalizas:** Hay muchas, la mayor parte de la gente siembra hortaliza en sus terrenitos, y a veces hasta entre las milpas aprovechan también para sembrarlas.

## XV. - HIGIENE EJIDAL

**A.—Vida social y económica de los ejidatarios:** Están organizados en comunidades agrarias, y por lo general son gente trabajadora y poco pendencieros cuando no ingieren bebidas alcohólicas, lo que hacen frecuentemente cuando bajan a la ciudad a hacer sus compras una vez a la semana, o bien en alguna que otra fiestecita, casamientos, velorios, ferias, etc.

Ganan según lo que trabajen y saquen de sus cosechas, y si el tiempo los ayuda pueden perfectamente hacer algunos ahorros, aunque la mayoría son pobres y viven al día.

**B.—Ilustración general y educación médica:** Su ilustración es bien poca, ya que la mayoría no sabe ni leer ni escribir; pero han comprendido ya las enormes ventajas de la educación y toman especial empeño en que sus hijos aprovechen lo que ellos por maldad o descuido de gobiernos anteriores, no pudieron aprovechar.

La educación médica general, aunque escasa, la hay, posiblemente por el hecho de haber existido antes el Servicio Médico Social del Banco Ejidal, y da verdadera satisfacción el ver que han empezado a despreciar a curanderos, boticarios, etc., y si muchos no van a ver al Médico no es por falta de ganas, sino por lo lejano de sus pueblos y la falta de comunicaciones rápidas o cómodas para el traslado de los enfermos.

**C.—Facilidad de agruparlos en Cooperativas Médicas:** Sí la hay, y tan la hay que existió por dos años el Servicio Médico Social, dependiente del Banco Ejidal, terminando el 31 de agosto del año pasado. Terminó dicho servicio porque muchos de los ejidatarios no cubrían su cuota anual de \$ 8.00, por lo que el Banco Ejidal lo suspendió por incosteable, por no haberse podido financiar; sin embargo se llegó a recuperar en esos 2 años como la tercera parte de lo gastado. Según me informaron los mismos ejidatarios, ellos no cubrían

al final sus cuotas no por falta de dinero, sino porque se encontraban disgustados porque no se les atendía médicamente tal como debía de ser, pues el médico encargado del Servicio era también Jefe de la Unidad Sanitaria Local, por lo que era materialmente imposible que los atendiera a ellos con la atención necesaria y que los visitara en sus ejidos tal como debía ser. También me dijeron que están dispuestos a seguir pagando su cuota con tal de que se les tenga el debido cuidado y atención, y aun me hicieron varias proposiciones para que me quedara yo como su médico.

Tuve también noticias de que el Banco Ejidal piensa volver a implantar en Ajaseo el Servicio Médico.

D.—**Mortalidad y morbilidad de los ejidatarios:** La mortalidad y morbilidad de los ejidatarios en comparación con la de los habitantes de la cabecera del Municipio, es un poco mayor, sobre todo en lo que se refiere a los niños, y esto por dos cosas: la lejanía en que viven y el alejamiento natural de un centro donde hay asistencia médica y medicinas, y en segundo lugar, por la falta de una correcta y suficiente alimentación en la época del destete.

## XVI. - DIVERSOS

**A.—Exámenes médicos a empleados que producen, transportan o expendien comestibles o bebidas:** Si se hacen en todo el Municipio controlable, o sea: en la ciudad, Tenango el Nuevo, Apaseo el Alto, Caleras de Ameche y Santa Cruz de Gamboa. Una vez hecho el examen clínico-médico, se les extiende a los que resulten clínicamente sanos, y gratuitamente unas "tarjetas de salud", válidas aproximadamente por el término de un año.

**B.—Organizaciones antituberculosas:** No las hay.

**Centro de Asistencia Social Infantil:** En Celaya existe, desde octubre de 1937, aunque todavía no en funciones, y va a controlar a la primera infancia de Apaseo, Cortazar, Comonfort, Tarimoro y Villagrán. Por lo pronto se siguen atendiendo a los niños en Salubridad en Celaya, y aquí en el Hospitalito.

**Cruz Roja:** No la hay; los enfermos accidentados se les atiende en el Hospitalito del Municipio.

**C.—Exámenes bacteriológicos y químicos:** Aquí no se practica ninguno; pero si se necesitan se mandan convenientemente preparados a Guanajuato; ej.: investigación de bacilos de Koch en el esputo, Reacciones de Wassermann; Reacción de Widal; o bien a Celaya a donde se manda habitualmente la investigación de bacilos de Klebs-Loeffler, del de Hansen, y los análisis de orina.

**D.—Número de personas legalmente autorizadas para ejercer la Medicina:** En la actualidad sólo existen el Dr. Carlos Severo Cuenca Sánchez, de la Universidad de México; la Srta. Elena Juárez, Enfermera de 2a., Visitadora Rural de la Escuela de Guanajuato; y la Sra. Margarita Montoya de Cortés, Ayudante de Enfermera.

**E.—Número de personas que ejercen la Medicina y profesiones conexas sin autorización oficial:** En primer lugar tres boticarios con sus respectivas tres boticas, y son: D. Antonio Orozco; D. José María Oliveros y D. José Palacios; además, unas cuatro rinconeras o

comadronas, ya viejitas y que se dedican a sus quehaceres domésticos por lo habitual, y otras cinco personas más que saben inyectar y prestan sus servicios a quien necesite aplicarse alguna inyección intramuscular o subcutánea.

## XVII. - EL HOSPITAL

A.—El Hospital: Recibe el nombre de "Hospital Municipal", y en él se atiende a los accidentados y a individuos pobres con enfermedades internas no contagiosas. Además se les inyecta y suministra gratuitamente medicinas, de un lote de medicamentos que donó la Beneficencia Pública en 1936, y de las que mandan los Servicios Sanitarios Coordinados del Estado. Además de los enfermos internos o encamados, hay, y se da Consulta Externa gratuita todos los días por lo menos durante una hora.

Durante el año de 1937 hubo el siguiente movimiento en el supradicho hospital:

Heridos, enf. quirúrgicos no contagiosos y pequeña cirugía	150
Autopsias efectuadas	30
Recetados en Consulta Externa	361
Operaciones, cirugía menor	16
Curaciones	721

B.—Condiciones del Edificio: Está situado en la calle de Matamoros No. 2; en el centro de la población, grande, bastante descuidado y pobre a pesar de estar más o menos arreglado para su objeto. Consta de una amplia sala, mixta, con 4 camas (cuando hay más enfermos internados, se acuestan sobre un petate en el suelo); un cuarto de curaciones y operaciones, que es donde se da también la Consulta Externa; y un anfiteatro de autopsias.

En el corral posterior del Hospital se encuentra la Cárcel de Mujeres, bajo la vigilancia de una cuidadora que llaman "rectora"; pero ya se está tramitando que la cambien a otro local.

C.—Condiciones del Equipo: Es bastante pobre y escaso; sin embargo, últimamente la Central de los Servicios Coordinados en Guanajuato mandó un refrigerador moderno, un buen lote de vacu-

nas y medicinas, prometiéndole, además, equipar muy pronto y con material, lo mejor posible, al Hospital.

La Clínica Médico-Quirúrgica al Servicio Médico Ejidal, y que como ya hemos dicho, dependía del Banco Nacional de Crédito Ejidal, con Agencia en Celaya, y sostenido por las sociedades cooperativas ejidales del Municipio, sí tenía, hasta el término de su funcionamiento, un buen edificio, y con un equipo, instrumental y botiquín por valor de más de \$ 4,000 pesos.

D.—**Personal que lo atiende:** Está atendido el Hospital por el Dr. Carlos S. Cuenca, quien tiene a sus órdenes un enfermero bastante práctico, un ayudante del enfermero anterior y últimamente a la Srta. Enfermera Visitadora Rural.

E.—**Casos de Enfermedades Transmisibles:** No se pueden aislar en el Hospital, pues no está acondicionado para ello.



## RESUMEN:

**Condiciones encontradas; crítica de ellas:** Apaseo, como hemos visto en el desarrollo de este trabajo, es una ciudad muy antigua, dedicada desde su fundación hasta la actualidad, casi únicamente a la agricultura. Sus alrededores son muy sugestivos y bonitos, dando un verdadero gusto el salir a pasear a caballo y recrear la vista hasta donde alcancen nuestras miradas, viendo siempre todo cultivado, todo verde, todo trabajado y en producción; pero, eso mismo trae aparejadas algunas circunstancias propias de una población agrícola, y es el de existir en las casas muchos animales indispensables para el trabajo de las tierras, tales como: bueyes, vacas, caballos, cabras, perros, etc., etc., lo que hace aparecer a la ciudad y a los pueblos principales como grandes haciendas, y a la par que ellas, con malos olores y con un cierto aspecto de descuido y suciedad; y si agregamos a eso el hecho de no existir drenaje, se comprende que todas esas molestias aumenten.

**Reglamentación:** 1o.—Las molestias anteriores y otras muchas desaparecerían si se metiera a la ciudad el “drenaje”, que es algo verdaderamente indispensable, así como el traer agua potable y entubada desde el Nacimiento para poder extender la red hidráulica a toda la ciudad y sus barrios adyacentes, y facilitaría, además, el alejamiento de las inmundicias por el drenaje, ya que la red hidráulica actual y el pozo artesiano son enormemente insuficientes para las necesidades y extensión de la ciudad. Ya hemos referido asimismo que todo lo anterior ha sido ya presupuestado; pero que las obras resultan por supuesto, algo costosas, lo cual creo yo que puede subsanarse con algo de buena voluntad por parte de todos los vecinos y autoridades civiles, políticas y sanitarias del Estado, y así en cooperación con todos, saldrían repartidos los gastos.

2o.—Tanto para lo anterior, como para adquirir fondos para mejorar el equipo del Hospital y las condiciones tan míseras en que

viven los leprosos del Municipio, podían hacerse, por la Sociedad de la ciudad en cooperación con las autoridades, una serie de festejos, kermesses, donativos, etc., con lo cual y con lo que se obtuviera del Gobierno del Estado y del Departamento de Salubridad, bastante podría ya hacerse.

3o.—Alejar los tiraderos de basura y que se incineraran los desperdicios fáciles de quemar, no estaría de más, y serviría a todos, así como el limitar determinadas zonas para estercoleros.

4o.—Una medida también muy buena sería el obligar a los interesados a desecar los lugares cercanos a las poblaciones, en donde haya aguas estancadas, así como a tener limpios de hierbas los canales y acequias para que no se estanque el agua, que sea corredera todo el tiempo e impida la reproducción de moscos.

5o.—Muy indispensable es también reimplantar el Servicio Médico Social Rural, el cual sería un éxito si se hace del siguiente modo: con dos médicos cirujanos (o un internista y el otro cirujano), para que así uno diera consulta diaria y medicinas a los enfermos, en la Clínica situada en la ciudad, y el otro se dedicara a las visitas domiciliarias y en sus ejidos, a los ejidatarios enfermos y a sus familiares.